

MUNICIPIO DE AGUADULCE

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE AGUADULCE 2018-2022



Noviembre 2017

MUNICIPIO DE AGUADULCE

H.A. JORGE LUIS HERRERA

CONCEJO MUNICIPAL

H.R Amalia Cruz
H.R Martín Castrejon
H.R Noriel Castillo
H.R Carlos Barrera
H.R Benjamin Salamín

PLANIFICADORES

Ibeth Campos
Luis Carlos Ramos Tesorero
Britzanery Sierra Roa
Miguel Vergara
Edwin Calderòn

PRESENTACIÓN



En el devenir de la modernización del Estado panameño, con el deseo de que los Municipios se empoderen de su administración, se crea la Secretaría de la Descentralización por mandato de la ley 37 del 29 de junio del 2009 y que fue modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 y que para el año venidero esta Secretaría se transformará Autoridad de la Descentralización.

Muchos fueron los esfuerzos por darle autonomía a los Municipios y hacerle entender al Órgano

Ejecutivo y Legislativo que un sistema centralista no tiene cabida en la edilicia cámara municipal.

Es por ello, que deseo presentar este Plan Estratégico de Desarrollo que por la ley N°66 del 29 de octubre del 2015, hace referencia y obliga a los Municipios del país a contar con un Plan de Desarrollo Municipal para el año 2018 – 2019, de manera que la Descentralización deberá estar acompañada de factores como la institucionalidad de los Municipios, la voluntad política y la más importante la participación ciudadana.

Este Plan, contempla una serie de problemáticas recopiladas por las distintas dimensiones sociales, culturales, económicas etc.; que hacen de nuestra presentación una voz que enmarca el querer de todas las bases de nuestro Distrito. La participación ciudadana como parte medular de este trabajo, la cual hemos querido que se empoderen para darle una mejor participación en el desarrollo de políticas públicas que vayan en el engrandecimiento del Distrito de Aguadulce

Quiero de ante mano darles las gracias a los colaboradores de nuestra oficina de Descentralización y a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas a la Dirección de Programación de Inversiones a través de su Departamento de Planificación Regional Coclé; que de una u otra manera han contribuido a la elaboración de este Plan que será para la vigencia 2018-2019. También resaltar la colaboración y asesorías por parte de fundaciones Gubernamentales, Asociaciones Municipales, Organismos Internaciones, entre otros.


H.A. JORGE HERRERA
ALCALDE MUNICIPAL

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I.....	6
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	6
Características de la Planificación Estratégica.....	9
¿Qué es un Plan Estratégicos Distrital?.....	9
Características del Plan Estratégico Distrital.....	9
Propósitos de un Plan Estratégico Distrital	9
Actividades Previas a la Elaboración del PED	10
CAPITULO II.....	11
Diagnóstico del Distrito de Aguadulce.....	11
CAPITULO III.....	69
Planificación Estratégica.....	69
Misión	69
Visión.....	69

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Programación de Inversiones y su Departamento de Planificación Regional se ha abocado a la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo de los Municipios del País.

Esta tarea que es inherente a nuestras asignaciones que se desarrollaran en cada Regional Provincial que ha tenido que buscar información en los municipios de su circunscripción.

En lo que nos atañe a nosotros, nos asignaron el Municipio de Aguadulce el cual se encuentra en pleno desarrollo económico; con este Plan, queremos dar a conocer los problemas que estamos seguros podrán ser auspiciados por los fondos que emanan de la Descentralización y que puedan dar respuesta a las comunidades más apartadas y apremiantes de este Distrito.

El Desarrollo del Plan, contiene cinco dimensiones en las cuales proyectamos la problemáticas de cada una de éstas y, al mismo tiempo les formulamos posibles programas o proyectos que vayan cónsonos con el bien común para toda la comunidad aguadulceña.

Es por ellos, que presentamos un diagnóstico realizado por colaboradores de la oficina municipal de Aguadulce, Junta Comunal, Juntas locales, instituciones provinciales, empresa privada junto con funcionarios del MEF los cuales estuvieron la ardua tarea de la Elaboración de este diagnóstico que es parte de ese Plan Estratégico de Desarrollo que necesita la Municipalidad del Distrito de Aguadulce.

CAPITULO I

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Mediante Decreto Ejecutivo No.1 de 12 de noviembre de 1903, la Junta Provisional de Gobierno crea el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Mediante la Ley No.16 de 28 de febrero de 1973, se crea el Ministerio de Planificación y Política Económica, conocido por sus siglas como MIPPE.

Con la Ley No.97 de 21 de diciembre de 1998, se aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas, oficializándose la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Ley No.2 de 10 de marzo de 2014

Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica; y,

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 233: Al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades. La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Artículo 282: El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares; pero el Estado las orientará, dirigirá,

reglamentará, reemplazará o creará, según las necesidades sociales y dentro de las normas del presente Título, con el fin de acrecentar la riqueza nacional y de asegurar sus beneficios para el mayor número posible de los habitantes del país. El Estado planificará el desarrollo económico y social, mediante organismos o departamentos especializados cuya organización y funcionamiento determinará la Ley.

Artículo 287: El Estado podrá crear en las áreas o regiones cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiera instituciones autónomas o semiautónomas, nacionales, regionales o municipales, que promuevan el desarrollo integral del sector o región y que podrán coordinar los programas estatales y municipales en cooperación con los Concejos Municipales o Intermunicipales. La Ley reglamentará la organización, jurisdicción, financiamiento y fiscalización de dichas entidades de desarrollo.

Ley No.34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social;
- b) Programación Financiera a 5 años;
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública, artículos 36, 40,41,43,46,47,57,89,90,91 y 92.

Artículo 89. La Junta de Planificación Municipal pasará a denominarse Junta de Planificación y Desarrollo Municipal y será el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el distrito, para llevar a cabo, con la administración municipal, el desarrollo de las comunidades.

Artículo 90. La Junta de Planificación y Desarrollo Municipal tendrá como misión principal servir de espacio para la coordinación y concertación de las Políticas y Planes de Ordenamiento Territorial, los Programas y Proyectos de Desarrollo Sostenible, así como de los planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana

Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 del 29 de junio de 2009

Artículo 72 modifica el artículo 17 de la ley 106 de 1973:

Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes:

Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos.

Decreto Ejecutivo 111 de 02 de mayo de 2017.

Modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional (DPR) a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI).

Que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas, es la encargada de promover la planificación, monitoreo y evaluación de la inversión pública del sector público no financiero, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Que el Decreto Ejecutivo No.148 del 11 de diciembre de 2001, que crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), lo define como un conjunto de políticas, normas, proceso, metodologías y sistema de información para la formulación, evaluación, capacitación y seguimiento de los proyectos de inversión del sector público, constituyéndose de esta manera, en una herramienta fundamental para que los proyectos ejecutados por el Gobierno sean producto de un proceso de inversión en el que se apliquen técnicas y metodologías modernas y eficientes con el principal propósito de utilizar eficiente y eficazmente la asignación de los recursos limitados con que cuentan el Estado.

Ley No.61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial

Menciona entre sus funciones, elaborar y dirigir la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborar los planes de desarrollo a nivel nacional y regional; coordinar y orientar las inversiones públicas y privadas; así como recomendar la aprobación de planes, programas y proyectos en el país.

Para la ejecución de las funciones se deberá coordinar con el MEF y otras entidades con competencia a nivel nacional y regional que tenga entre sus facultades incidencia en las políticas de desarrollo del Estado.

Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017

Que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo No.118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017.

Características de la Planificación Estratégica

¿Qué es un Plan Estratégicos Distrital?

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico institucional.

Características del Plan Estratégico Distrital

Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.

Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.

Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.

Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondencias.

Propósitos de un Plan Estratégico Distrital

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un periodo determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión

para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana

y
Jurídico institucional

Actividades Previas a la Elaboración del PED

En esta etapa la DPI conjuntamente con la Secretaría Nacional de Descentralización, deberán llevar a cabo reuniones de sensibilización con los alcaldes y planificadores municipales, con el propósito de dar a conocer la necesidad de la preparación de los PED, como mandato de la Ley de Descentralización.

Otra labor es la capacitación del equipo técnico del municipio, por parte de los técnicos de la DPI del MEF, como orientación en la preparación de los PED.

Nuestros colaboradores han trabajado de la mano con el equipo designado por el Honorable Alcalde el Distrito de Aguadulce, Licdo. Jorge L. Herrera.

CAPITULO II

Diagnóstico del Distrito de Aguadulce Reseña Histórica

El distrito de Aguadulce como su nombre lo indica, desde hace muchos años es conocido como **"la tierra de la sal y el azúcar"**. Este nombre proviene de la combinación de las palabras Agua y Dulce. Según cuentan las personas el nombre data de cuando los colonizadores llegaron a la región y construyeron un pozo brocal, notando que su agua era dulce estando tan cerca del mar; dándole a la región su característico nombre.

En Aguadulce la sal que se obtiene mediante el método de salinas, lugar donde el agua de mar se evapora a causa del clima, y de donde se provee a todo el país para el consumo humano; por otra parte, el azúcar es obtenida de los dos ingenios azucareros cercanos a la ciudad uno de ellos es el de Santa Rosa ubicado en el corregimiento de El Roble y La Estrella en el distrito de Nata.

Históricamente esta ciudad ha jugado un papel importante en ciertos acontecimientos que marcaron la historia de Panamá. Por ejemplo, Aguadulce fue escenario de una de las batallas de La Guerra de los Mil Días. Aunque no se sabe con exactitud la fecha de su primera fundación, sí se conoce que fue a finales del siglo XVIII y que fue bautizada con el nombre de San Juan Bautista de Aguadulce. Sin embargo, oficialmente fue fundada el 19 de octubre de 1848 por ordenanza de la Cámara Provincial de Panamá cuando aún formaba parte de Colombia.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE AGUADULCE



Leyenda

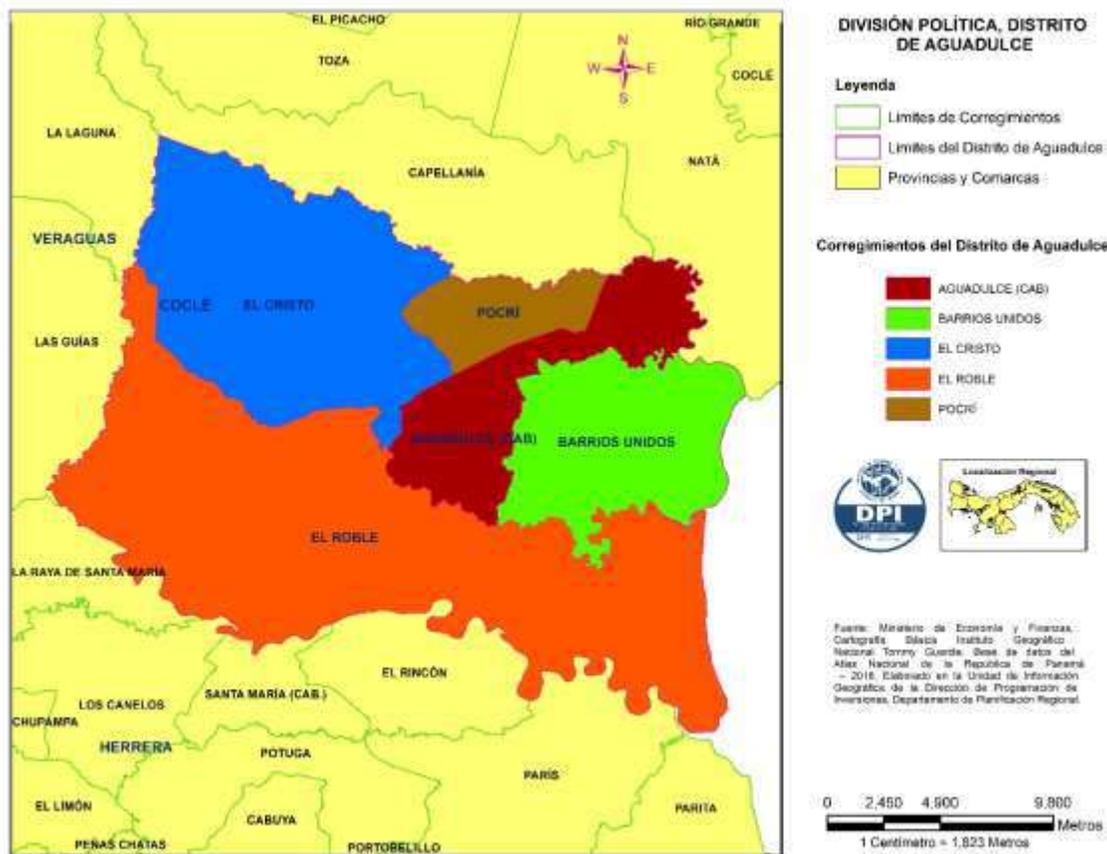
- Límites Provinciales y Comarcales
- Distrito de Aguadulce
- Provincias y Comarcas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Cartografía Básica, Instituto Geográfico Nacional, Tommy Guardia. Base de datos del Atlas Nacional de la República de Panamá - 2016, Elaborado en la Unidad de Información Geográfica de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional.

El distrito de Aguadulce se encuentra ubicado en el centro geográfico de la República de Panamá, entre los 08°15' de latitud norte y los 80°33' de longitud oeste, y con una altitud de 29 msnm sobre el nivel del mar. Forma parte de la provincia de Coclé que a su vez es parte del grupo de Provincias que conforman la denominada Región Central.

El distrito de Aguadulce limita: al norte: con el distrito de Natá; al sur: con el río Santa María y Parita (provincia de Herrera); al este: con el golfo de Parita; al oeste: con los distritos de Santiago y Calobre (provincia de Veraguas).

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE AGUADULCE



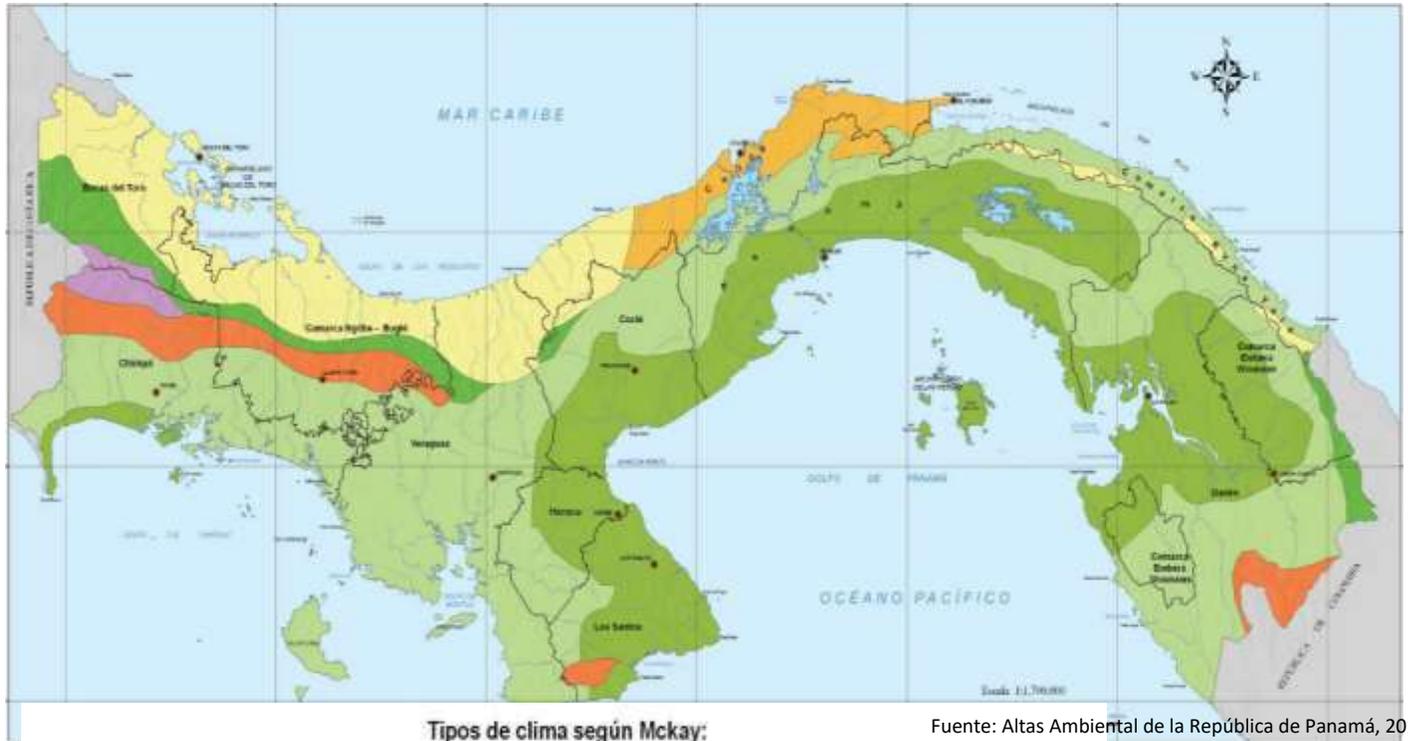
Está ubicado a unos 252 km de la Ciudad de Panamá, en el límite entre las provincia de Herrera y Coclé. Cuenta con 5 corregimientos que son: Aguadulce (Correg. Cab.), El Cristo, El Roble, Pocrí, Barrios Unidos y 75 lugares poblados.

La superficie total del distrito de Aguadulce es de 469.7 kilómetros cuadrados, que representan el 9.5% de la superficie total de la Provincia. Ubicándose así como el segundo Distrito más pequeño de la provincia de Coclé, que a su vez es uno de los más pequeños del país.

❖ Dimensión Físico Ambiental

Clima

MAPA 3. TIPOS DE CLIMAS EN PANAMÁ, SEGÚN Mckay



- | | |
|---|---|
| Clima Tropical de Montaña Baja | Clima Tropical con estación seca prolongada |
| Clima Subecuatorial con estación seca | Clima Oceánico de Montaña Baja |
| Clima Tropical Oceánico | Clima Tropicales de Montaña Media y Altas |
| Clima Tropical Oceánico con estación seca corta | |

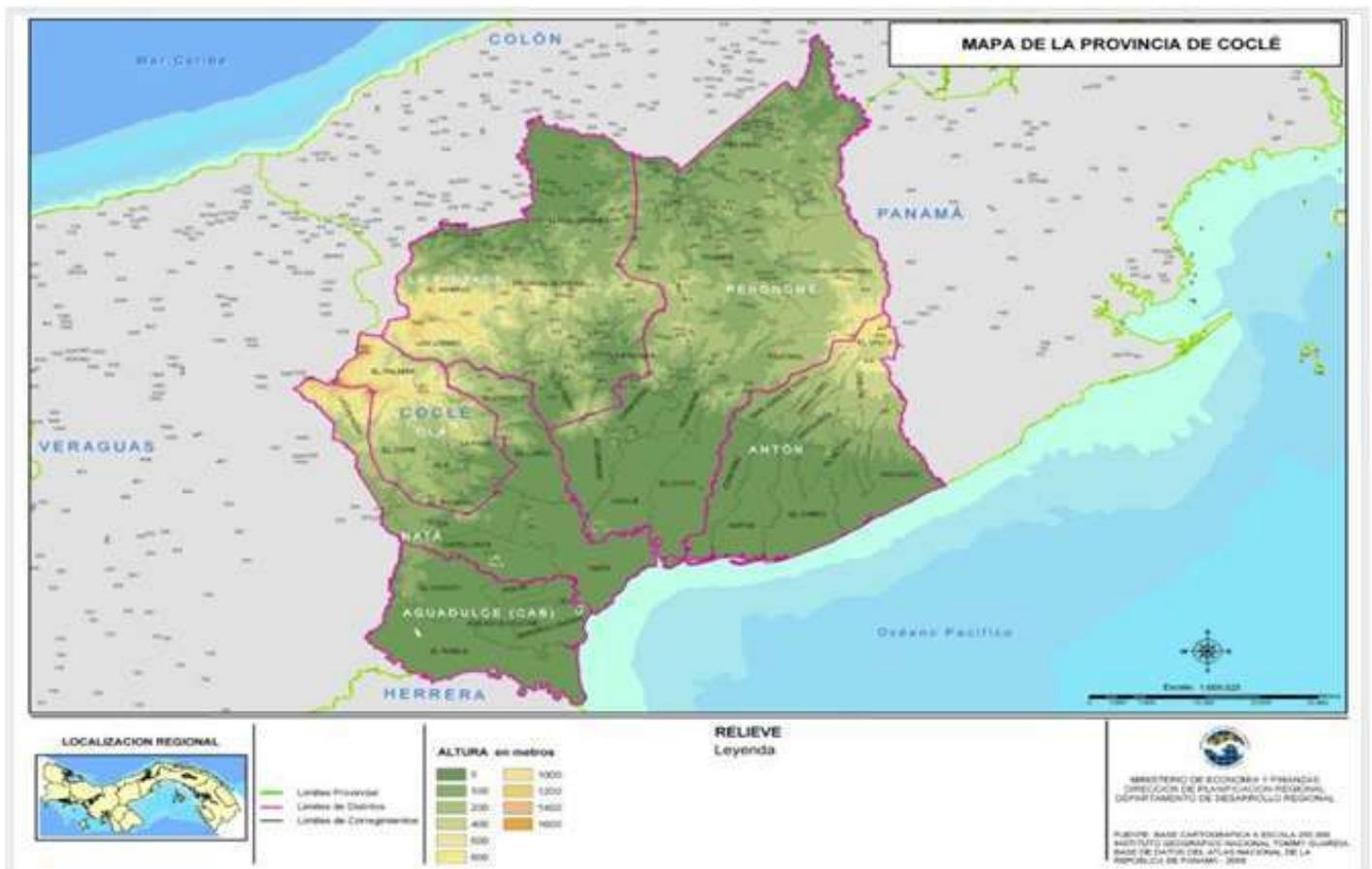
La clasificación climática de Koppen (Wladimir Peter

Koppen) es un sistema que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y precipitaciones el mismo arroja que el distrito de Aguadulce tiene un clima tropical de sabana, con temperaturas que promedian los 27°C, está ubicado en el llamado Arco Seco y se registra una precipitación media anual de entre 1,404 a 1,500 milímetros. Se registra una estación seca prolongada; con temperatura de 23.2 grados centígrados mínima y 30.2 grados máxima; en el área se refleja la temperatura más fresca mayor a los 18 grados centígrados.

Relieve

La geografía del distrito de Aguadulce es bastante llano con clima tropical seco de sabana, marcado por una fuerte temporada seca con vientos Alisios del noreste, y una temporada lluviosa tenue. Se ubica en la región central del país, en el denominado arco seco, sobre una planicie o tierras con poca elevación sobre el nivel del mar. Entre sus puntos más altos se mencionan los cerros: Los Gatos y Vigía con 125 y 115 metros respectivamente.

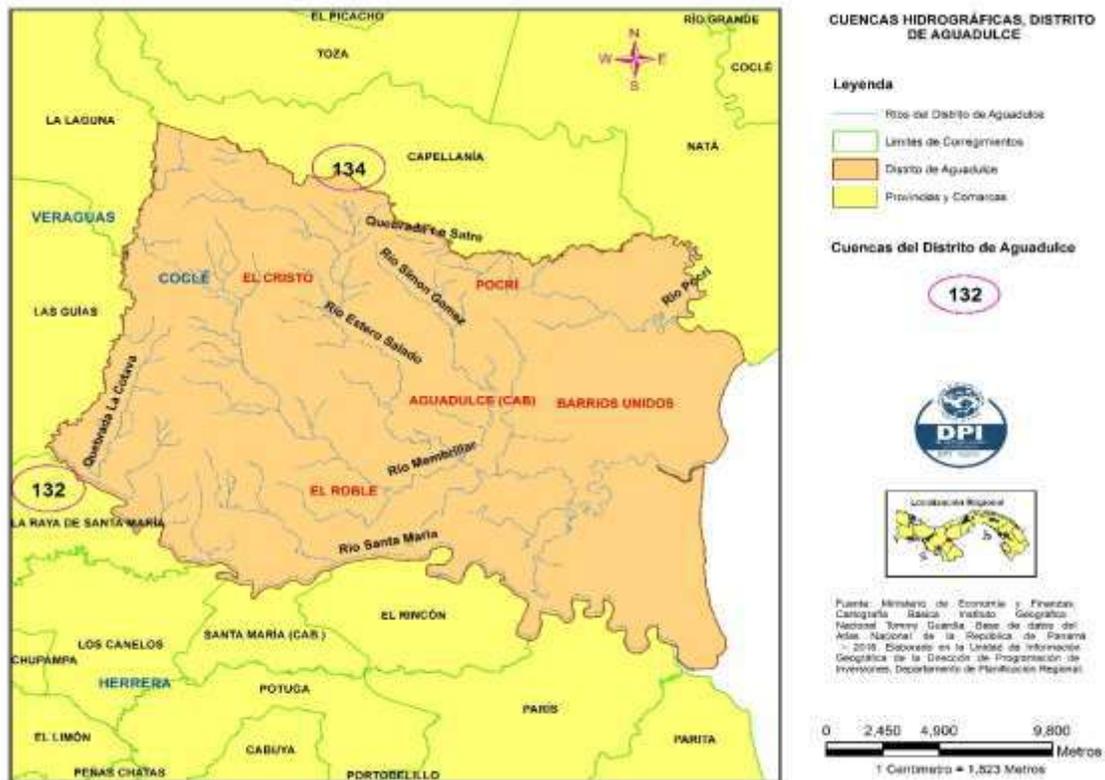
MAPA 4. RELIEVE EN LA PROVINCIA DE COCLÉ



Hidrografía

Distrito se ubica entre las cuencas de los ríos Grande y Santa María. Cuenta además con numerosos reservorios y humedales, entre los que se pueden señalar los lagos Buenaventura, Santa Clara, Santa Rosa, Reservorio Sr. Franco, reservorio Zambrano, Lago Santa Rosa, Santa Mónica y Baxter; ciénagas Chagres, La Loma, ciénaga Jesús genio A y B y ciénaga Penonomé; así como los reservorios Señor Franco y Zambrano.

MAPA 5. CUENCAS HIDROGRAFICAS, DISTRITO DE AGUADULCE



El recurso hídrico del distrito de Aguadulce está compartido con la subcuenca del río Chico. En esta subcuenca están ubicadas dos potabilizadoras que abastecen de agua a la población de Natá Cabecera, Aguadulce y Pocrí. Además, Aguadulce posee unos ríos con caudales reducidos que descargan o desembocan sobre las esferas de las costas, entre los más importantes están los Ríos Estero, Salado, Santa María, Membrillo, Cocobó, Pocrí y Simón Gómez.

Las aguas subterráneas son administradas por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) quienes informaron que manejan en el distrito de Aguadulce 11 pozos para el consumo humano, el Ministerio de Salud maneja 23 pozos de acueductos rurales debidamente clorinados.

CUADRO 1. LISTADO DE RÍOS DEL DISTRITO DE AGUADULCE

Nº	CUENCA	NOMBRE DEL RÍO	RÍOS CATEGORÍA	RÍOS AFLUENTE	Longitud en kms	Corregimiento
1	132	SANTA MARÍA	1	RÍO SANTA MARÍA	174.8	EL ROBLE - DIST. DE PARITA Y SANTA MARÍA PROV. DE HERRERA - DIST. DE SANTA FE, SANTIAGO, SAN FRANCISCO, CALOBRE Y CAÑAZAS PROVINCIA DE VERAGUAS
2	132	COCOCBO	2	RÍO SANTA MARÍA	33.5	EL ROBLE - EL CRISTO - DISTRITO DE NATÁ - DISTRITO DE CALOBRE PROVINCIA DE VERAGUAS
3	132	ESTERO SALAD	1	RÍO ESTERO SALAD	51.3	BARRIOS UNIDOS - EL CRISTO - AGUADULCE (CAB) - EL ROBLE
4	132	POCRÍ	1	RÍO POCRÍ	46.7	BARRIOS UNIDOS - EL CRISTO - AGUADULCE (CAB) - POCRÍ - DISTRITO DE NATÁ
5	132	MEMBRILLAR	2	RÍO ESTERO SALAD	24.9	EL ROBLE - EL CRISTO
6	132	SIMÓN GOMEZ	2	RÍO ESTERO SALAD	16.3	EL CRISTO - AGUADULCE (CAB) - EL ROBLE

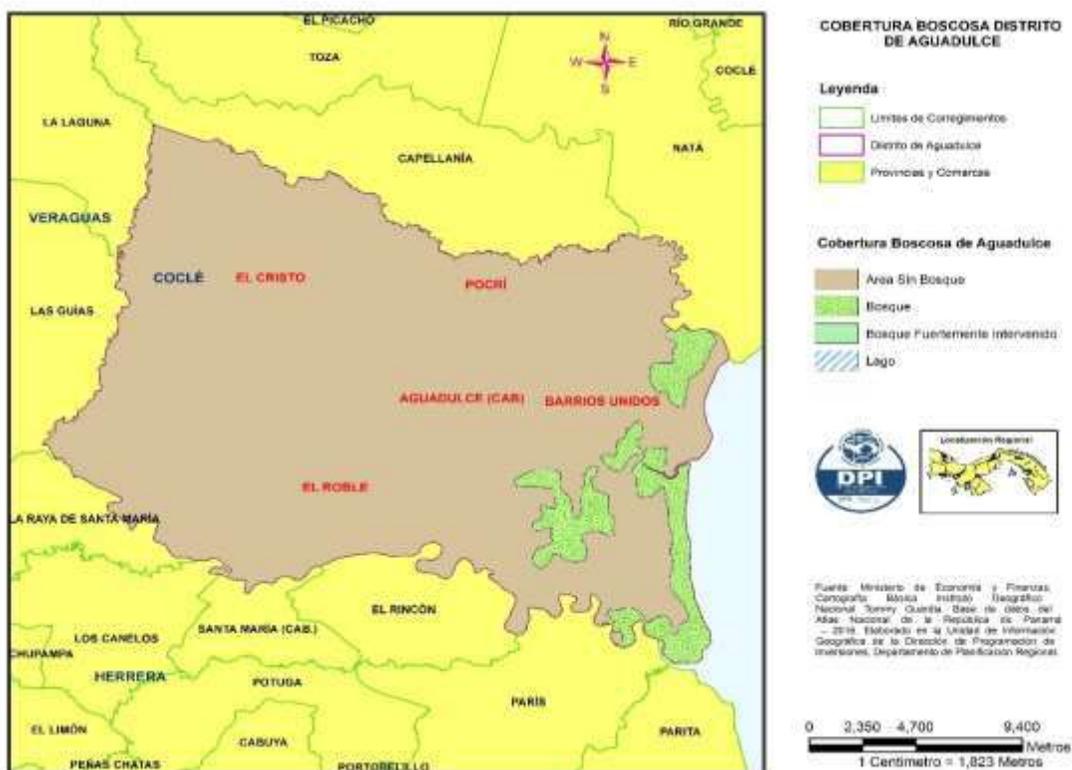
Nota: El distrito de Aguadulce tiene 83 quebradas aproximadamente.

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, base de datos cartográfica 2007.

Biodiversidad y Ecosistema

La Flora

MAPA 6. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE AGUADULCE



je
r
la

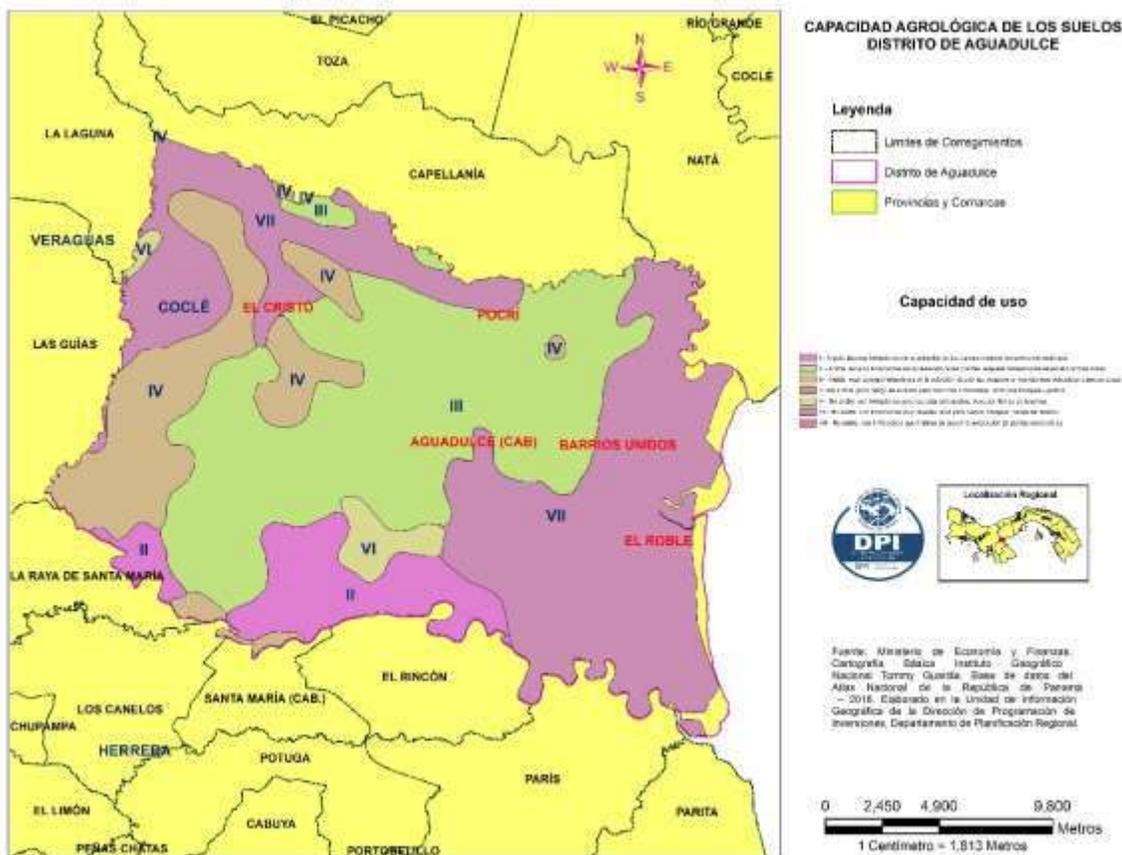
Es particularmente doméstica; sin embargo, en los manglares existe una fauna diversificada, debido a que en este tipo de área se desarrollan hábitat para animales como loros, pericos, aves marinas, etc.

Cobertura Boscosa

En los corregimientos de El Cristo, El Roble y Pocrí se encuentran los bosques secos y en el corregimiento de Barrios Unidos se encuentra la zona de manglares situada en la ensenada de Panamá.

Clasificación y Uso de Suelo

MAPA 7. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE AGUADULCE



partir de la costa. También existen suelos francos arenosos.

Otra parte de sus suelos no son arables con limitaciones muy severas, aptas para pasto, bosques, tierras de reservas. También tiene suelos arables con limitaciones en la selección de las plantas, requieren conservación de suelo.

Registro Ambientales

El Distrito se encuentra ubicado en el sector de las llanuras de la provincia de Coclé, y por tratarse de tierras bajas, es muy susceptible de sufrir inundaciones. Es un Distrito costero, con importantes potencialidades marino pesqueras por la conformación de dicha costa.

Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

Uno de los principales factores de contaminación en el Distrito de Aguadulce se debe a la quema de los cañales que se encuentran rodeando el pueblo por su inmensa magnitud de terreno y caña el humo que emana el mismo afecta a todos los pobladores del distrito de Nata y Aguadulce. Producto de esa práctica para actividad cañera también se afecta el vital líquido al igual que el suelo por la cantidad de insecticidas que se vierten en toda esta área de producción las cuales van a dar a todos sus alrededores que son lugares poblados.

Disposición de Desechos Sólidos

Las siguientes estadísticas señalan que el tipo de recolección de basura más usado es el recolector público reflejando un 44.7%; seguido por un 36.5% la incineración o quema todos con relación al total de casos registrados. La disposición final de los desechos sólidos en el distrito de Aguadulce es depositada y quemados en un vertedero a cielo abierto en el corregimiento de Barrios Unidos, final de la Calle Veraguas.

Diariamente se estima una recolección entre las 45 y 50 toneladas métricas de basura y el reciclaje que se da en el área es por los pepenadores, unas 15 personas. El vertedero cuenta con la capacidad, pero no tiene la infraestructura de control y existe una alta morosidad en el pago de la tasa de aseo.

Cuando se producen mareas altas de 17 pies se da contaminación en las aguas de los esteros de las playas, debido a la presencia del vertedero de basura de Aguadulce que es a cielo abierto.

Otro factor de contaminación es por el hollín que se produce por las quemas de cañaverales y la de los lotes baldíos y potreros que están en la orilla de la carretera interamericana. Además la quema de bagazo que alimentan las calderas de los ingenios azucareros, afectan a la población produciendo en algunos alergias, resfriado y asma.

Una solución sería que las compañías azucareras incrementen su equipo de cortes en verde en las áreas próximas a los poblados.

CUADRO 2. FORMAS DE DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

CORREGIMIENTO	TOTAL DE CASOS	TIPO DE RECOLECCIÓN DE BASURA						
		RECOLECTOR PÚBLICO	RECOLECTOR PRIVADO	INCINERACIÓN O QUEMA	TERRENO BALDÍO	ENTIERRO	RIO, QUEBRADA, LAGO O MAR	OTRA FORMA
TOTAL.....	11,883	5,311	1,575	4,342	369	163	5	118
Aguadulce (Cab)	2,519	1,930	257	306	8	12	2	4
El Cristo	1,108	100	128	686	133	26	1	34
El Roble	2,301	123	411	1,516	142	67	0	42
Pocrí	3,466	1,842	291	1,206	62	44	2	19
Barrios Unidos	2,489	1,316	488	628	24	14	0	19

Fuente: Contraloría General de la República

Sostenibilidad Ambiental

Se está logrando el objetivo propuesto, remediar el vertedero a cielo abierto en el Aguadulce, mejorando la problemática del manejo de los desechos sólidos de la zona, además de establecer convenios entre los distintos actores involucrados como ciudadanía, empresa privado y el estado para garantizar el manejo adecuado del vertedero con esto se logra resaltar el compromiso del Municipio para proteger el medio ambiente y garantizar la salud pública por medio de **estrategias sostenibles** y garantes de nuestras leyes a nivel nacional.

❖ Dimensión Social

Población

La superficie total del Distrito de Aguadulce es de 469,3 Kilómetros cuadrados, el cual representa el 19% de la población de la Provincia y en el censo de 2010 residen 43,360 habitantes.

En una superficie terrestre de 469.3 km² se observa una densidad de 92.4 habitantes por km² en el distrito agroindustrial y comercial de la provincia. Sus corregimientos más poblados son Pocrí con 12,881 y Barrios Unidos con 9,390 que representan el 29.7% y 21.7% respectivamente.

Según cifras del Censo de Población y Vivienda de 2010, en el distrito hubo un aumento de 4,070 habitantes por km², 9.39%, en comparación con lo registrado en el 2000. Donde se registra mayor aumento es en Pocrí con 1,757 de variación absoluta la cual refleja una densidad de 572 habitantes por km², Aguadulce (cab) con 996 de variación reflejando una densidad de 173 habitantes por km² y en tercera posición el corregimiento de Barrios Unidos con 780 de variación indicando 146 habitantes por km².

CUADRO 3. DATOS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

Provincia	Corregimientos	Poblados	Total de Población	% de Población	Superficie Km2	% de Superficie	Habitantes por Km2
Cocle	43	1209	233,708	100%	4,927.40	100%	47.43
Aguadulce	5	75	43,360	19%	469.3	10%	92.96
Anton	10	189	54,632	23%	749.2	15%	72.92
La Pintada	7	301	25,639	11%	1,023.60	21%	25.04
Natá	6	130	18,465	8%	607.7	12%	30.38
Olá	5	138	5,875	3%	380.8	8%	15.42
Penonomé	10	376	85,737	37%	1,699.70	34%	50.44

Fuente: Minsiterio de Economía y Fiananzas

CUADRO 4. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2000-2010

Corregimiento	Superficie (km ²)	Población		Variación Absoluta 2000-2010	Densidad (hab. por km ²)	
		2000	2010		2000	2010
TOTAL.....	469,2	39.290	43.360	4.070	83,7	92,4
Aguadulce (Cab)	50,4	7.707	8.703	996	153	173
El Cristo	113,0	3.852	4.017	165	34	36
El Roble	218,8	7.997	8.369	372	37	38
Pocri	22,5	11.124	12.881	1.757	494	572
Barrios Unidos	64,5	8.610	9.390	780	133	146

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

La estimación de la población

Las estimaciones de la Contraloría General de la República proyectan que para el 2014, en el distrito de Aguadulce reflejará una población de 49,509 y para el año 2020 los 52,077 habitantes. Se proyectará un crecimiento anual de 1.0% ya que en cada corregimiento habrá un incremento de la población en este Distrito.

CUADRO 5. RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN SEXO: AÑOS 2013-20

Sexo	Estimación de la población al 1 de julio							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL.....	49,018	49,509	49,994	50,478	50,879	51,286	51,668	52,077
Hombres	23,962	24,177	24,395	24,613	24,824	25,027	25,229	25,421
Mujeres	25,056	25,332	25,599	25,865	26,055	26,259	26,439	26,656

Fuente. Contraloría General de la República

Población por Sexo

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2010 señalan que hay un total de 43,360 habitantes en el distrito, en donde 21,468 son hombres y 21,892 mujeres; el 50.5 % de la población es del sexo femenino. El corregimiento con mayor índice de masculinidad es el de El Cristo con 104.6, seguido por El Roble con 103.4 y en tercer lugar Pocrí con 98.8.

CUADRO 6. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AGUADULCE SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	Total	Sexo		Índice de masculinidad (hombres por cada 100)
		Hombres	Mujeres	
Total.....	43.360	21.468	21.892	98,1
Aguadulce (Cab)	8.703	4.155	4.548	91,4
El Cristo	4.017	2.054	1.963	104,6
El Roble	8.369	4.255	4.114	103,4
Pocri	12.881	6.402	6.479	98,8
Barrios Unidos	9.390	4.602	4.788	96,1

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

Población por Grupo de Edad

La edad mediana de la población del distrito es de 30 años y refleja el 48.8% de los habitantes del distrito. Las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del año 2010 indican que la población joven en el distrito de Aguadulce representa el 25.1% y el 48.2% está entre los 15 y 44 años; solo el 22.7% oscila entre 50 y más.

CUADRO 7. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AGUADULCE POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2010

Corregimiento y sexo	Grupo de Edad																	
	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84
Total	43.360	3,257	3.544	4.08	3,863	3.28	3.15	3.008	3.21	3.1	2.844	2.356	1.89	1.615	1.41	1.034	754	479
Hombres	21,468	1.675	1.790	2.03	1.91	1.7	1.551	1.493	1.52	1.53	1.42	1.16	903	791	692	510	361	223
Mujeres	21,892	1.582	1.754	2.05	1.96	1.58	1.599	1.515	1.69	1.57	1.424	1.196	986	824	718	524	393	256
Aguadulce(cab)	8.703	611	612	725	717	616	598	582	684	656	615	536	431	327	321	237	182	124
Hombres	4.155	330	318	364	341	292	263	276	322	310	300	270	185	140	149	120	74	58
Mujeres	4.548	281	294	361	376	324	335	306	362	346	315	266	246	187	172	117	108	66
El Cristo	4.017	276	322	371	372	282	299	260	301	301	263	184	160	159	154	122	94	53
Hombres	2.054	122	141	186	185	154	154	128	157	170	141	86	85	81	86	70	57	29
Mujeres	1.963	154	181	185	187	128	145	132	144	131	122	98	75	78	68	52	37	24
El Roble	8.369	600	701	750	795	611	579	554	596	525	534	486		330	301	237	163	96
Hombres	4.255	319	353	390	391	335	302	287	275	271	269	250	195	172	158	102	84	53
Mujeres	4.114	281	348	360	404	276	277	267	321	254	265	236	202	158	143	135	79	43
Pocri	12.881	1.071	1.125	1.271	1.166	1.004	965	939	947	934	827	640	480	458	386	252	173	122
Hombres	6.402	557	575	611	597	526	488	473	455	441	424	299	243	215	189	127	85	49
Mujeres	6.479	514	550	660	569	478	477	466	492	493	403	341	237	243	197	125	88	73
Barrios Unidos	9.390	699	784	963	813	766	709	673	681	682	605	510	421	31	248	186	142	84
Hombres	4.602	347	403	479	394	394	344	329	311	341	286	255	195	186	110	91	61	34
Mujeres	4.788	352	381	484	419	372	365	344	370	341	319	255	226	158	138	95	81	50

Fuente Contraloría General de la República Censo Nacional de Población y Vivienda año 2010

Grupos Indígenas

Actualmente los grupos indígenas representan el 1.5% de la población del Distrito con un total de 668 habitantes. Los corregimientos que cuentan con una mayor representatividad de estos grupos son Pocrí con 41.9% y el corregimiento de El Roble con 28.7%.

Se encuentran diferentes grupos indígenas en el Distrito: los Kuna, Ngäbe, Buglé, Teribe/Naso, Bokota, Emberá, Wounaan, Bri y otros. El grupo Ngäbe cuenta con el 77.5% de los habitantes indígenas, seguido de los Buglé con 14.5%.

CUADRO 8. POBLACIÓN INDIGENA EN EL DISTRITO DE AGUADULCE POR GRUPO INDIGENA , SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2010

Corregimiento	Total	GRUPO INDIGENA								
		kuna	Ngäbe	Bugle	Teribe/Naso	Bokota	Emberà	Bri Bri	Otro	No declarado
TOTAL	668	31	518	97	1	5	2	3	2	7
Aguadulce (Cab:)	76	9	56	7	1	0	0	0	0	2
El Cristo	85	2	63	17	0	2	2	0	0	0
El Roble	192	4	171	13	0	0	0	1	1	1
Pocrí	280	5	217	51	0	0	0	2	1	2
Barrios Unidos	35	11	11	9	0	0	0	0	0	2

Fuente Contraloría General de la República Censo Nacional de Población y Vivienda año 2010

Afrodescendiente

Los afrodescendientes representan el 5.7% de la población del distrito de Aguadulce con un total de 2,475 habitantes. El corregimiento de Pocrí tiene la mayor representatividad de este grupo con 31.0% y el corregimiento de El Cristo cuenta con la menor presencia de este grupo con 5.3%.

En la población afrodescendiente encontramos: Negro(a) colonial, Negro(a) antillano(a), Negro(a) y otros.

Los(as) Negros(as) son el grupo más característico ya que representa el 51.7% de la población afrodescendiente, seguido de los(as) Negro(as) colonial con 21.9%.

CUADRO 9. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE AGUADULCE POR GRUPO AFRODESCENDIENTE AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2010

Corregimiento	Total	POBLACION AFRODECENDIENTE				
		Negro(a) Colonial	Negro(a) Antillano	Negro (a)	Otros	No Declarado
TOTAL.....	2.475	542	379	1279	265	10
Aguadulce (Cab)	489	162	96	206	21	4
El Cristo	130	36	9	57	28	0
El Roble	595	109	80	336	68	2
Pocrì	767	141	97	403	124	2
Barrios Unidos	494	94	87	277	24	2

Fuente: Contraloría General de la República, Censo Nacional de Población y Vivienda Año 2010

Educación

Infraestructura de Educación

La región escolar del distrito de Aguadulce fue creada mediante Decreto Ejecutivo 141 de 4 de septiembre de 1997 y mediante el decreto 446 de 21 de noviembre del 2006 se modifica el artículo 3 en donde se establecen como circuitos escolares de La Pintada - Olá, Aguadulce – Natá y Antón – Penonomé establecidos en la región escolar de Coclé.

Los principales servicios que analizaremos serán los de educación y salud, por considerarlos básicos en la orientación hacia el desarrollo.

CUADRO 10. CARACTERISTICAS GENERALES DE EDUCACION DEL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CORREGIMIENTO AÑO 2012

Corregimientos	Matrícula	Docentes	Instalaciones Educativas	Aulas
TOTAL.....	2,147	295	7	122
Aguadulce (Cab)	2,826	204	2	84
El Cristo	0	0	0	0
El Roble	39	2	1	1
Pocrì	413	36	3	14
Barrios Unidos	869	53	1	23

Fuente: Ministerio de Educación - Base de Datos 2012

CUADRO 11. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

Distrito de Aguadulce		EDUCACION INICIAL				EDUCACIÓN PRIMARIA												TOTAL GENERAL DE PRIMARIA
		PREJARDÍN		JARDÍN		I		II		III		IV		V		VI		
Corregimiento	Centro Educativo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
El Roble	El Barrero	6	5	11	3	6	8	6	12	7	11	10	9	13	6	11	3	127
El Cristo	El Naranjal	0	0	0	2	4	2	5	5	1	3	2	1	4	2	3	4	38
El Cristo	El Pinzón	0	0	0	0	0	1	5	2	2	3	3	1	2	2	0	2	23
El Roble	El Roble	13	7	21	15	18	15	18	15	16	16	16	20	16	17	22	18	263
El Roble	Eric del Valle	5	7	12	4	8	6	5	8	9	5	6	5	8	11	10	5	114
El Roble	Francisca C. de Sierra	10	6	11	6	13	11	11	9	10	15	8	12	11	9	14	16	172
El Cristo	Hato Rincones	1	4	5	2	4	4	1	6	4	2	3	3	3	8	8	5	63
El Cristo	Higo Juan Bran	0	0	0	0	2	2	2	3	2	3	1	3	1	3	3	4	29
El Roble	Jaguito	0	8	4	4	9	7	7	9	13	10	10	6	11	9	6	11	124
Pocri	Juan D. Arosemena	46	41	42	42	50	48	61	57	63	56	69	65	55	56	62	54	867
El Cristo	Loma de Los Gonzalez	0	6	2	2	4	2	3	4	1	4	5	3	6	3	4	4	53
El Cristo	Los Volcanes	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	5
El Cristo	Pedro Guevara	10	10	11	13	11	6	9	16	13	17	12	15	9	16	10	15	193
El Roble	Rogelio Robles	0	0	0	0	3	2	1	3	3	3	2	3	4	1	2	0	27
Total de Primaria																	2098	

En educación hay un buen número de instalaciones educativas, si analizamos un poco la relación entre la cantidad de personas en edad escolar vs. El número de aulas nos da una relación de 20 alumnos por aula escuela básica y 35 alumnos por aula de escuela premedia y media; que a su vez nos muestra una buena cobertura a nivel básico y un déficit de aulas a nivel de premedia y media.

CUADRO 12. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

Distrito de Aguadulce		EDUCACIÓN PREMEDIA, PREMEDIA TRADICIONAL, PROGRAMAS DE PREM. MULTIGRADO Y TELEBASICA								TOTAL GENERAL DE PREMEDIA
		VII		VIII		IX		DUC. PREM.		
Corregimiento	Centro Educativo	H	M	H	M	H	M	H	M	
El Roble	Eric del Valle	6	6	3	6	11	6	20	18	76
El Cristo	Loma de Los Gonzalez	3	3	1	5	5	3	9	11	40
Pocri	C.E.B.G. Pocri	139	115	94	122	107	140	340	377	1434
El Roble	Colegio El Roble	57	55	43	47	48	48	148	150	596
Aguadulce	Colegio Rodolfo Chiari	139	160	93	136	91	150	323	446	1538
Aguadulce	I.P.T.I. Aguadulce	117	50	83	46	59	38	259	134	786
Total de Primaria										4470

Fuente: Ministerio de Educación

CUADRO 13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

Distrito de Aguadulce		EDUCACION MEDIA								TOTAL GENERAL DE PRIMARIA.
		X		XI		XII		T. ED. MEDIA		
Corregimiento	Centro Educativo	H	M	H	M	H	M	H	M	
El Roble	Colegio El Roble	5	23	11	19	11	16	17	58	160
Aguadulce	Colegio Rodolfo Chiari	174	285	143	268	151	301	468	854	2644
Aguadulce	I.P.T.I. Aguadulce	172	53	163	38	105	23	440	114	1108
Total de secundaria										3912

Fuente: Ministerio de Educación

Educación Formal y No Formal

Tal como lo explica la conformación del IDH, el acceso a la educación es uno de los pilares para poder generar desarrollo en cualquier territorio. La Población de 4 años y más del distrito de Aguadulce presenta un importante avance en el último decenio con respecto a la cobertura hasta el nivel medio, pero persistiendo aún mucha disparidad entre el ámbito urbano y rural. Hay aún logros pendientes en mejorar el acceso de la población a la educación superior universitaria y no universitaria; así como la vocacional, rubro importante para las futuras posibilidades de los jóvenes en obtener trabajo.

CUADRO 14. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA POBLACIÓN DE 4 AÑOS y MÁS CENSOS 2000-2010

Nivel Escolar	2000				2010			
	Urbano	Rural	Total	%	Urbano	Rural	Total	%
Ningún grado	947	1,177	2,124	9	1,056	723	1,779	5
Primaria	2,582	6,157	8,739	36	8,628	5,822	14,450	37
Secundaria	6,484	3,401	9,885	41	11,871	4,324	16,195	42
Universidad	1,890	688	2,578	11	4,481	1,146	5,627	15
Postgrado	89	36	125	1	174	63	237	1
Vocacional	314	192	506	2	314	115	429	1

Fuente: Contraloría General de la República

Otras referencias importantes para comprender el nivel de acceso a la educación, nos lo muestra la tasa de alfabetismo, la cual es superior a la media provincial, igualmente lo es la tasa de asistencia escolar y el promedio de años de escolaridad. Todos estos datos respaldan el porqué de un alto IDH para este distrito.

Deserción Escolar

En Aguadulce la deserción escolar es evidente ya que se han encontrado a menores de edad laborando en lava autos por lo que se requiere la erradicación del trabajo infantil; para esta labor se necesita la integración de varias instituciones regionales como: Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de

Desarrollo Social y Fundaciones cómo Valórate para poder disminuir la cantidad de niños que están efectuando tareas que no le competen.

El distrito de Aguadulce, tercero más poblado de la provincia de Coclé, no escapa de la deserción de estudiantes de los diferentes centros educativos, tanto en la escuela primaria, premedia y media. El Sistema Educativo plantea la necesidad de buscar alternativas que permitan disminuir este flagelo y dar respuestas a las necesidades educativas, económicas, sociales, afectivas y psicológicas de los estudiantes.

La matrícula de Aguadulce en las escuelas oficiales para el 2011 fue de 8,714 estudiantes, según cifras del Ministerio de Educación (MEDUCA), de los cuales 116, un 1.3 % desertó de los Centros Educativos en los diferentes niveles del Distrito.

Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo en el distrito de Aguadulce para el 2010 se muestra que 35,246 habitantes saben leer y los que no saben se indica que son 1,260 habitantes; lo cual denota un porcentaje de 3.5% de personas analfabetas. En cuanto a los corregimientos el de Pocrí es el que mayor porcentaje tiene de analfabetas con un 30.7%, seguido por El Roble con 26.4% y en tercer lugar el de Barrios Unidos con un 17.9% todos relacionados con el total de analfabetas en el Distrito.

CUADRO Nº13 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO
POR ALFABETISMO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2010

Corregimiento y sexo	Población de 10 y más años de edad				% de Analfabetas
	Total	Alfabetismo			
		Alfabetas	Analfabetas	No especificado	
TOTAL.....	36.516	35.246	1.260	10	3,5
Hombres.....	17.974	17.315	654	5	3,6
Mujeres.....	18.542	17.931	606	5	3,3
Aguadulce (cab)	7.456	7.295	155	6	2,1
Hombres.....	3.492	3.425	63	4	1,8
Mujeres.....	3.964	3.870	92	2	2,3
Barrios Unidos	7.900	7.672	226	2	2,9
Hombres.....	3.846	3.745	100	1	2,6
Mujeres.....	4.054	3.927	126	1	3,1
El Cristo	3.419	3.260	159	0	4,7
Hombres.....	1.791	1.690	101	0	5,6
Mujeres.....	1.628	1.570	58	0	3,6
El Roble	7.059	6.726	333	0	4,7
Hombres.....	3.577	3.356	221	0	6,2
Mujeres.....	3.482	3.370	112	0	3,2
Pocrí	10.682	10.293	387	2	3,6
Hombres.....	5.268	5.099	169	0	3,2
Mujeres.....	5.414	5.194	218	2	4,0

Fuente: Contraloría General de la República Censo 2010.-

Salud Infraestructuras de Salud

El distrito de Aguadulce cuenta con una sede regional y 10 instalaciones de salud los cuales están conformados por 1 policlínica, 5 centros de salud sin cama, 1 centro de promoción, 2 subcentros de salud y 1 dispensario.

En las Instalaciones de salud se brinda servicio en medicina general, pediatría, medicina interna, cirugía general y pediátrica, odontología, ginecología y obstetricia. Otros servicios son: la consulta del control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años, consulta de controles de salud en edad escolar y adolescentes, consulta y concentración de atención a prenatales, cobertura de atención en adolescentes embarazadas.

**CUADRO 15. REGIÓN DE SALUD DE AGUADULCE LISTADO DE INSTALACIONES:
AÑO 2013**

DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO
SEDE REGIONAL				
H.RAFAEL ESTEVEZ	CSS	AGUADULCE	AGUADULCE	CABECERA
POLICLINICAS				
P.MANUEL DE ROJAS SUCRE	CSS	AGUADULCE	AGUADULCE	AGUADULCE
CENTROS DE SALUD SIN CAMA				
C. DE S. EL CRISTO	MINSA	AGUADULCE	EL CRISTO	EL CRISTO
C. DE S. EL JAGUITO	MINSA	AGUADULCE	EL ROBLE	EL JAGUITO
C. DE S. LA LOMA	MINSA	AGUADULCE	EL ROBLE	LA LOMA
C. DE S. POCRÍ	MINSA	AGUADULCE	POCRÍ	POCRÍ
C. DE S. POZO AZUL	MINSA	AGUADULCE	BARRIOS UNIDOS	POZO AZUL
CENTROS DE PROMOCIÓN				
C.DE PROMOCIÓN AGUADULCE	MINSA	AGUADULCE	AGUADULCE	AGUADULCE
SUBCENTROS DE SALUD				
S.C. DE S. EL HATO 1/	MINSA	AGUADULCE	EL CRISTO	EL CRISTO
S.C. DE S. LLANO SÁNCHEZ	MINSA	AGUADULCE	EL ROBLE	LLANO SÁNCHEZ
DISPENSARIOS				
Dispensario Ing. Santa Rosa	MINSA	AGUADULCE	EL ROBLE	ING. SANTA ROSA

Fuente: Ministerio de Salud- Enero 2013

Tasa de Natalidad

Los nacimientos vivos en el distrito de Aguadulce se reflejan los partos por ocurrencia en un 68% cifra superior con relación a los registrados por residencia indicando un 32% del total de 2,354 para el año 2010.

CUADRO 16. NACIMIENTOS VIVOS Y DEFUNCIONES FETALES EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, SEGÚN DISTRITO: AÑO 2011

Distrito	Nacimientos Vivos		Defunciones	
	Ocurrencia	Residencia	Ocurrencia	Residencia
Aguadulce	1.6	754	118	112
Anton	140	873	65	74
La Pintada	77	442	18	21
Natà	8	360	35	37
Olà	3	89	4	5
Penonomè	2.267	1.505	112	102

Fuente. Contraloría General de la República - sección de estadísticas vitales

Defunciones

En el 2010 se registraron 1,981 defunciones. Entre las 7. Las principales causas de muerte están: tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades isquémicas del corazón, accidentes, lesiones autos infligidos, agresiones y otra violencia.

CUADRO 17. DEFUNCIONES EN LA RPOVINCIA DE COCLE, POR LUGAR DE OCURRENCIA, RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN DISTRITO AÑO 2010

Distrito	DEFUNCIONES									
	Ocurrencia					Residencia				
	Total		Hombres	Mujeres	Indice de masculinidad (por 100 mujeres)	Total		Hombres	Mujeres	Indice de masculinidad (por 100 mujeres)
	Número	Porcentaje				Número	Porcentaje			
Total	912	5.5	547	365	150	1.069	6.4	625	444	141
Aguadulce	316	1.9	181	135	134	233	1.4	132	101	131
Antòn	112	0.7	75	37	203	239	1.4	150	89	169
La Pintada	52	0.3	24	28	86	100	0.6	56	44	127
Natà	53	0.3	41	12	342	104	0.6	63	41	154
Olà	9	0.1	4	5	80	33	0.2	22	11	200
Penonomè	370	2.2	222	148	150	360	2.2	202	158	128

Morbilidad

La información de estadísticas de morbilidad se recibe del sector público y de la seguridad social. No se reciben datos sobre morbilidad atendida en el sector privado, aunque algunas instalaciones de este tipo envían reportes sobre egresos hospitalarios, a las oficinas regionales de salud. Por lo que el Ministerio de Salud (MINSA) es el único organismo oficial responsable de las estadísticas de

morbilidad hospitalaria, a través de la Sección de Registros Médicos y Estadística (REMES), perteneciente a la Dirección de Políticas del Sector Salud, la cual registra y procesa toda la información oficial que se difunde. Ello se establece también en la Ley N° 7, sobre Estadísticas Nacionales. En el distrito de Aguadulce se cuenta con Hospitales, Centros de salud, Centro de Promoción, Policlínicas y Dispensario para el control de enfermedades de niños menores, adolescentes y adultos; la estimación de la esperanza de vida al nacer para el año 2012 arroja un total de 78.46 a nivel distrital lo que refleja el esfuerzo por aumentar la calidad de asistencia médica.

Vivienda

Las características de la Vivienda: los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones reflejaron un aumento de 31.2% en el Distrito en los años 2010 al 2011 (cuadro 19). Según el último censo en el Distrito había un total de 13,919 hogares, de los cuales 476 (improvisada + cuarto en casa vecindad + otros edificios) no residían en edificaciones adecuadas, esto nos indica un superávit habitacional de 5.6%, lo cual hay una tendencia en el aumento de hogares que desean una vivienda permanente o semipermanente. Entre el periodo de 2000 a 2010 hubo una mejoría importante en el aumento de la vivienda permanente y un aumento de las viviendas improvisadas, sin embargo aumentó el uso de edificaciones no residenciales como alternativa ante la falta de soluciones habitacionales.

CUADRO 18. TIPOS DE VIVIENDAS

Categorías	2000	2010	% año 2010
Total	10.841	13.319	100.0
Casa o apartamento permanente	9.716	13.145	94.4
Individual semipermanente	641	298	2.1
Improvisada	204	221	1.6
Cuarto en casa vecindad	238	198	1.4
Otros edif. No residenciales	42	57	0.4

Fuente: Contraloría General de la República

Cuando miramos el tema de la tenencia de la vivienda, el balance es positivo pues el 72.1% de las viviendas son propias y solo el 12.0% cuenta con una hipoteca; cabe destacar que aumentó el número de viviendas alquiladas, desconocemos si por el aumento de la presencia extranjera en el país o por la imposibilidad de la población para acceder a préstamos hipotecarios.

Servicios Básicos

Fuente de Abastecimiento de Agua

En el distrito de Aguadulce el 85.0% se abastece de agua procedente de la planta potabilizadora del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). El mismo está distribuido en los corregimientos está distribuido en los corregimientos de Pocrí (32.5%), Barrios Unidos (23.2%), Aguadulce cabecera (23.1%), El Roble (17.3%) y El Cristo (3.9%) todos con relación al total de casos registrados que produce la planta. Seguidamente los acueductos de las reflejan 12.8% y los acueductos particulares un 0.8% con presencia en todos los corregimientos del Distrito.

El suministro de agua potable en el verano es regular para las partes bajas e irregulares para las partes altas, como es el caso de las barriadas Guadalupe, Malambo, Barrios Unidos y Pocrí.

Una solución sería construir una nueva potabilizadora con mayor capacidad de producción de agua, dado el crecimiento y extensión de la población por nuevas barriadas y construcción de nuevos centros comerciales. La toma de agua podría ser establecida en el Río Santa María o Río Grande; ya que la actual se abastece del Río Chico, el mismo ha disminuido su caudal por diferentes factores.

CUADRO 19. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimientos	Total de Casos	Acueducto IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Pozo Brocal No Protegido	Río Quebrada o Lago	Agua de Lluvia	Pozo Superficial	Carro Cisterna	Agua Embotellada	Otra
% De Casos Según	100.0	85.4	12.8	0.8	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0
TOTAL.....	11,883	10,154	1,518	95	28	7	8	2	2	64	5	0
Aguadulce (Cab)	2,519	2,348	113	56	1	0	0	0	0	0	1	0
El Cristo	1,108	399	683	10	7	3	5	1	0	0	0	0
El Roble	2,301	1,757	516	15	6	0	2	1	1	0	3	0
Pocrí	3,466	3,299	140	8	9	3	1	0	1	5	0	0
Barrios Unidos	2,489	2,351	66	6	5	1	0	0	0	59	1	0

Fuente: Contraloría General de la República Censo 2010

Clases de Servicios Sanitarios: la condición de las viviendas según tipo de servicio sanitario indica un 59.0% en el uso de tanque séptico acompañando con un 27.4% el uso de hueco o letrinas todas relacionadas con el total de casos registrados. Cabe señalar que los corregimientos como El Cristo y El Roble reflejan poco uso del alcantarillo por la falta de un buen sistema que deseche la disposición final de aguas residuales.

**CUADRO 20. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE AGUADULCE,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010**

Corregimientos	Total de Casos	Acueducto IDAAN	Acueducto de la	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Pozo Brocal No Proteg	Río Quebrada o Lago	Agua de Lluvia	Pozo Superficial	Carro Cisterna
% De Casos Según	100.0	85.4	12.8	0.8	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.5
TOTAL.....	11,883	10,154	1,518	95	28	7	8	2	2	64
Aguadulce (Cab)	2,519	2,348	113	56	1	0	0	0	0	0
El Cristo	1,108	399	683	10	7	3	5	1	0	0
El Roble	2,301	1,757	516	15	6	0	2	1	1	0
Pocrí	3,466	3,299	140	8	9	3	1	0	1	5
Barrios Unidos	2,489	2,351	66	6	5	1	0	0	0	59

Fuente: Contraloría General de la República Censo 2010

En las viviendas del distrito de Aguadulce el tipo de alumbrado se ve reflejado por el mayor uso de servicio eléctrico público asumiendo un 97.6%; seguido por el uso de las velas con 1% y en tercer lugar está el querosín o diésel con 0.5%. De presencia todos relacionados al total de casos registrados cuyo alcance se reflejan en la gran mayoría de los corregimientos.

**CUADRO 21. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE AGUADULCE,
POR TIPO DE ALUMBRADO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010**

Corregimiento	TOTAL DE CASOS	TIPO DE ALUMBRADO DE LAS VIVIENDAS						
		ELÉCTRICO PÚBLICO	ELÉCTRICO PROPIO	QUEROSIN O DIESEL	GAS	VELAS	PANEL SOLAR	OTRO
TOTAL....	11,883	11,596	13	92	2	115	3	62
Aguadulce (Cab)	2,519	2,506	0	8	0	4	0	1
El Cristo	1,108	1,041	4	27	0	21	1	14
El Roble	2,301	2,178	6	45	2	43	1	26
Pocrí	3,466	3,412	3	8	0	32	0	11
Barrios Unidos	2,489	2,459	0	4	0	15	1	10

Fuente: Contraloría General de la República

Disposición de los desechos sólidos: las siguientes estadísticas señalan que el tipo de recolección de basura más usado es el recolector público reflejando un 44.7%; seguido por un 36.5% la incineración o quema todos con relación al total de casos registrados. La disposición final de los desechos sólidos en el distrito de Aguadulce es depositada y quemados en un vertedero a cielo abierto en el corregimiento de Barrios Unidos, final de la Calle Veraguas.

Diariamente se estima una recolección entre las 45 y 50 toneladas métricas de basura y el reciclaje que se da en el área es por los pepenadores, unas 15 personas. El vertedero cuenta con la capacidad, pero no tiene la infraestructura de control y existe una alta morosidad en el pago de la tasa de aseo.

CUADRO 22. FORMAS DE DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

CORREGIMIENTO	TOTAL DE CASOS	TIPO DE RECOLECCIÓN DE BASURA						
		RECOLECTOR PÚBLICO	RECOLECTOR PRIVADO	INCINERACIÓN O QUEMA	TERRENO BALDÍO	ENTIERRO	RIO, QUEBRADA, LAGO O MAR	OTRA FORMA
TOTAL.....	11,883	5,311	1,575	4,342	369	163	5	118
Aguadulce (Cab)	2,519	1,930	257	306	8	12	2	4
El Cristo	1,108	100	128	686	133	26	1	34
El Roble	2,301	123	411	1,516	142	67	0	42
Pocrí	3,466	1,842	291	1,206	62	44	2	19
Barrios Unidos	2,489	1,316	488	628	24	14	0	19

Fuente: Contraloría General de la República

Cuando se producen mareas altas de 17 pies se da contaminación en las aguas de los esteros de las playas, debido a la presencia del vertedero de basura de Aguadulce que es a cielo abierto.

Otro factor de contaminación es por el hollín que se produce por las quemas de cañaverales y la de los lotes baldíos y potreros que están en la orilla de la carretera interamericana. Además la quema de bagazo que alimentan las calderas de los ingenios azucareros, afectan a la población produciendo en algunos alergias, resfriado y asma.

Una solución sería que las compañías azucareras incrementen su equipo de cortes en verde en las áreas próximas a los poblados.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. La cantidad de países cubierta por el IDH es determinada por la disponibilidad de datos.

En el caso del distrito de Aguadulce, para el 2015 el IDH es de 0.780 inferiores a lo registrado en el 2007 en donde el IDH fue de 0.780, disminuyó en 7%.

CUADRO 23. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, SEGÚN LOS SEIS DISTRITOS

Distrito	IDHP	Población Total Año 2010
Aguadulce	0.780	43.360
Antón	0.689	54.632
La Pintada	0.590	25.639
Natá	0.712	18.465
Olá	0.558	5.875
Penonomé	0.676	85.737

Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá 2015

De los 6 distritos de la provincia de Coclé, Aguadulce es el primero en la Provincia, con un índice de 0.780 y una población de 43.360; en segundo lugar lo ocupa Penonomé con un índice de 0.676 y el tercer lugar Natá con 0.712, según el Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá 2015.

Índice de Satisfacción Básica

Se agrupan en cuatro áreas para medir los niveles de satisfacción: educación básica, calidad de la vivienda, capacidad económica y salud de los hogares para costear sus necesidades de consumo.

Luego para calcular el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas se procede a homogenizar las variables de diferente naturaleza y los indicadores. Al respecto, los valores de todos los indicadores seleccionados se llevan a una escala uniforme de valores de 0 a 100 independientemente de cual haya sido el rango original de valores de la variable. En la escala, siempre el cero (0) indica la condición más desfavorable y el cien (100) la más favorable o beneficiosa del indicador.

En el distrito de Aguadulce el índice de necesidades básicas alcanzó los 68.0 puntos para el año 2010, disminuido a lo registrado en el 2000, en donde sumó 69.0 puntos.

CUADRO 24. INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS Y POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES, SEGÚN PROVINCIAS, COMARCAS INDÍGENAS, DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS: CENSOS DE 2000 Y 2010

Provincias, comarcas indígenas, distritos y	Índice de necesidades básicas por componentes					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
Cocle	86.56	26.77	45.77	9.39	4.63	7	8
Aguadulce	93.85	28.57	49.37	11.37	3.95	69	68
Aguadulce (Cabecera)	92.93	29.16	49.69	9.58	4.53	572	611
Barrios Unidos	89.35	28.75	49.22	7.34	4.04	527	554
El Cristo	86.43	23.45	48.55	5.52	4.91	424	469
El Roble	87.87	21.97	48.84	6.37	4.69	477	518
Pocrí	90.13	28.54	49.28	7.62	4.3	530	567

Fuente: Atlas Social del MEF

Vemos en este cuadro que en el Distrito de Aguadulce la mayor incidencia de las necesidades de la población es en el sector vivienda, igual que en la Provincia, seguido del sector Educación y por último el sector salud.

CUADRO 25. NIVELES DE SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS, POR DISTRITOS: AÑO 2010

Distrito	Posicion	Nivel de Satisfaccion
Aguadulce	68	93.27
Penonomè	49	84.11
Anton	54	87.35
Natà	48	83.12
Olà	22	67.6
La Pintada	35	77.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

En este cuadro vemos como el Distrito de Aguadulce cuenta mejores niveles de satisfacción de las necesidades básicas de la Provincia de Coclé.

Pobreza General y Extrema

CUADRO 26. INCIDENCIA, BRECHA SERENIDAD PORCENTUAL DE LA POBREZA GENERAL Y PREVALENCIA DE LA BAJA TALLA, POR DISTRITOS AÑO 2013

Distrito	Pobreza General					
	Posición	Pobreza %	Brecha	Severidad	Total de Pobres	Prevalencia de la Baja Talla
Olà	28	51.8	6.3	1.2	3.690	7.4
La Pintada	25	48.9	5.8	1.1	14.240	10.6
Penonomè	33	38.4	4.7	0.7	34.110	12.9
Antòn	42	30.5	3.4	0.6	16.866	8.8
Natà	45	28.8	3.3	0.6	6.540	9.0
Aguadulce	65	14.5	1.2	0.2	7.212	3.9

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas

El Distrito de Aguadulce ocupa la posición N°65 en los Distritos donde la incidencia de la Pobreza alcanza un 14.5%, el cual es el más bajo entre los Distritos de la Provincia de Coclé, donde la cantidad de pobre es alrededor de 7.212 pobres.

Distrito	Población	Indicadores de Pobreza general				Indicadores de Pobreza Extrema				Coeficiente de GINI	Promedio del ingreso per cápita (B/)
		Pobreza General (%)	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Personas en pobreza general	Pobreza Extrema (%)	Brecha de pobreza	Severidad de Pobreza	Personas en Pobreza extrema		
Aguadulce	49994	14,5	1,2	0,2	7212	3,6	0,3	0,0	1773	0,42	319,8
Aguadulce (Cabecera)	10034	5,9	0,5	0,1	590	1,3	0,1	0,0	126	0,41	468,4
Barrios Unidos	10624	15,6	1,3	0,2	1653	3,9	0,3	0,0	417	0,38	278,9
El Cristo	4564	21,3	1,9	0,3	971	5,5	0,4	0,1	249	0,42	262,2
El Roble	9507	18,7	1,6	0,2	1776	4,5	0,3	0,0	423	0,42	277,2
Pocri	15265	14,5	1,3	0,2	2221	3,7	0,3	0,1	558	0,39	297,1

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas

El ingreso promedio per cápita en el Distrito de Aguadulce es uno del más elevado de la Provincia y el mismo es de B/319.8.

CUADRO 27. INGRESO PROMEDIO PERCAPITA Y COEFICIENTE DE GINI, POR DISTRITOS: AÑO 2010

Distrito	Posicion	Promedio de Ingreso Per capita (B/)	Coheficiente Gini
Ola	15	144.1	0.43
La Pintada	20	158.1	0.44
Natà	42	230.4	0.44
Antòn	44	234.6	0.48
Penonomè	48	242.2	0.52
Aguadulce	63	319.8	0.42

Fuente: Atlas Social del MEF

Formación de Capital Social

En el Distrito de Aguadulce según datos del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo encontramos la conformación de 26 asociaciones y cooperativas registrada en su estadística hasta Abril del 2016.

Tipo Agropecuaria

Agropecuaria Chumical,S.A. , Cooperativa de Salineros Marín Campos, R.L. , Finca Marina Limoncillo, S.A. , Inversiones Las Garzas, S.A. , Langostinos Rubcar, S.A. , Palangosta, S.A. , Productos del Mar Veragüense, S.A. , Rachung, S.A. , Panamá Pacific Farms, Camaronera de Coclé, S.A. , El Palmar, Los Barrigones, Florida Mare, S.A. , Los Guabinos, Israel Rodriguez, Aquilino Guardado, Los Panamaes, El Carrión, Gerbella, Eusebio Calderón, Daniel Pedro Medina, Camaronera Ramsey.

Tipo Juvenil Escolar:

Abelardinos Unidos, R.L.

Tipo Servicios Múltiples o Integrales:

Erick Del Valle, R.L.

Marín Campos R.L.

Tipo Transporte:

El Sol, R.L.

Cámara de Comercio y Agricultura de Panamá

Infraestructura Comunitaria

El distrito de Aguadulce cuenta con varios parques muy visitados por lugareños y visitantes como lo son el Parque 19 de Octubre, Parque Rodolfo Chiari, Casa del

Pueblo, Plaza 19 de Octubre, Residencia y Parque Octavio Méndez Parque de Las Salinas, el auditorio del INAC. También cuentan con 5 casas comunales en diferentes corregimientos, al igual de 5 canchas de deportivas de béisbol y una



can
cha
mul
tius
o
tec
ha
da
el
Ro
ble.



Se
gur
ida
d
Ciu
da
da
na

En el distrito de Aguadulce, la Alcaldía tiene un programa de Barrios Seguros con el propósito de combatir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana. Con este programa se busca que los jóvenes se alejen de los vicios y la delincuencia. Uno de los componentes del programa es la reinserción de jóvenes para lograr cambiarles la vida y orientarlos a ser personas de bien y convivir alejados de las actividades delictivas y el consumo de las drogas.

En Aguadulce esta iniciativa la impulsa la Alcaldía con el apoyo de diferentes sectores incluyendo la Policía y grupo de profesionales de aguadulceños con la aplicación de programas de vecinos vigilantes, comercios vigilantes y el de Barrios Seguros para contar con un distrito seguro e integrado por todos sus habitantes, autoridades y visitantes.

❖ Dimensión Económica

Poblacion Económicamente Activa

En el distrito de Aguadulce, la Alcaldía tiene un programa de Barrios Seguros con el propósito de combatir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana. Con este programa se busca que los jóvenes se alejen de los vicios y la delincuencia. Uno de los componentes del programa es la reinserción de jóvenes para lograr cambiarles la vida y orientarlos a ser personas de bien y convivir alejados de las actividades delictivas y el consumo de las drogas.

En Aguadulce esta iniciativa la impulsa la Alcaldía con el apoyo de diferentes sectores incluyendo la Policía y grupo de profesionales de aguadulceños con la aplicación de programas de vecinos vigilantes, comercios vigilantes y el de Barrios Seguros para contar con un distrito seguro e integrado por todos sus habitantes, autoridades y visitantes.

Empleo

CUADRO 28. PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2010

PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO	PORCENTAJE DE DESOCUPADOS (POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS)	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 Y
COCLÉ	7.01	298.0
AGUADULCE	8.73	390.0
AGUADULCE (AGUADULCE)	8.28	449.0
EL CRISTO	10.43	328.0
EL ROBLE	6.56	365.0
POCRÍ	8.83	392.0
BARRÍOS UNIDOS	10.17	366.0
Fuente: Contraloría General censo del 2010		

La mediana del ingreso mensual de la provincia de Coclé es de 298.0, haciendo referencia al distrito de Aguadulce que se estima alrededor de 390.0. Como vemos el corregimiento de Aguadulce cabecera cuenta con un ingreso muy aceptable con un 449.0 seguido de el corregimiento de Pocrí y los demás corregimientos que cuentan con un ingreso muy mensual por encima de los 350.0, excepto de el corregimiento de El Cristo que la media fue estimada entré 328.0 mensual que es la más baja del distrito de Aguadulce.

Desempleo

CUADRO 29. PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2010

PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO	PORCEN-TAJE DE DESOCUPA-DOS (POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS)	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 Y MÁS AÑOS
COCLÉ	7.01	298
AGUADULCE	8.73	390
AGUADULCE (AGUADU	8.28	449
EL CRISTO	10.43	328
EL ROBLE	6.56	365
POCRÍ	8.83	392
BARRÍOS UNIDOS	10.17	366

Fuente: Contraloría General censo del 2010

En el distrito de Aguadulce tiene un porcentaje de 8.73 % de la población desocupada dentro de la provincia. El corregimiento con más pobladores desocupados es El Cristo con un total de 10.43% dentro del distrito, seguido del corregimiento de Barrios Unidos con 10.17% cabe resaltar que dentro este corregimiento hay oportunidades de trabajos informales que se realizan en ciertas temporadas como actividades pesqueras y la extracción de Sal, por lo cual fuera de la temporada toda esa población de dichas actividades quedan desocupadas, pero a pesar de esta situación como se pudo observar en la el cuadro anterior cuenta con un buen ingreso mensual.

Economía Informal

En el distrito de Aguadulce encontramos diferente tipo de actividades comerciales, a su vez observamos con la creación de otros puestos de trabajos los cuales son informales muy comunes dentro de la población de Aguadulce como lo son diferentes Vendedores de derivados de la actividad agropecuaria como diferentes

granos de maíz, arroz, frijoles entre otros, por otro lados se encuentran vendedores de Tubérculos, Vegetales y verduras todos estos apostados a vía principal por la falta de un espacio como un mercado público.

En esta área también hay tipos de trabajos por temporadas debido a su naturaleza son informales que son derivados de la quema, siembra y cosecha de Cañas para los grandes ingenios de azúcar. Otra actividad típica de la zona que utiliza a trabajadores por temporada es la extracción de la sal.

Ingreso Por Hogar

CUADRO 30. PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2010

PROVINCIA, DISTRITO, CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DEL HOGAR
COCLÉ	379.0
AGUADULCE	547.0
AGUADULCE (AGUADULCE	781.0
EL CRISTO	400.0
EL ROBLE	481.0
POCRÍ	532.0
BARRÍOS UNIDOS	533.0

Fuente: Contraloría General censo del 2010

La mediana para el ingreso mensual del hogar en el distrito de Aguadulce oscila entre 547.0 la cual es una de las más estables y de más alta de la provincia, la mediana provincial de ingreso es de 379.0 bastante baja. Dentro del Distrito el corregimiento con el ingreso mensual más bajo es la del Cristo con 400.0 y el ingreso más alto del distrito se encuentra en el corregimiento de Aguadulce Cabecera con 781.0 debido a sus diferentes actividades comerciales.

Principales Categorías de Actividades Económicas

Desde hace varios años el distrito de Aguadulce presenta una fuerte inclinación hacia las actividades secundarias y terciarias, experimentándose una sensible baja en las actividades primarias. Las cifras del 2010 muestran un 30% de la población dedicada actividades de comercio, transporte y turismo; así mismo a

casi un 25% dedicada a la actividad secundaria, básicamente en la industria y la construcción.

Principales Actividades Económicas

Agrícola

Para el 2010 se refleja en estas actividades un 9% de actividad inclinada en el sector primario; se detectaron 1,628 casos en los corregimientos de El Roble (564), El Cristo (341), Pocrí (286), Barrios Unidos (258) y Aguadulce cabecera (179) según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010. La agricultura en el distrito de Aguadulce se desarrolla principalmente en los corregimientos de El Roble y El Cristo. El distrito dispone de 26,664.06 hectáreas de superficie sembrada, donde se incluyen las explotaciones que incluyen huertos caseros y patios de auto consumo, como la caña de azúcar, arroz, maíz, melón y sandía, frijol, ñame, guandú, etc.

Aunque ha quedado claro que las actividades agropecuarias en términos de generación de empleo no son muy relevantes, siguen siendo fundamentales en el desarrollo equilibrado de la economía de cualquier territorio; más aún cuando temas como la seguridad alimentaria son de gran preocupación por la constante pérdida de superficie sembrada.

CUADRO 31. PRINCIPALES CULTIVOS TEMPORALES AÑO 2010/11

Rubro	Explotaciones	Superficie (hectáreas)	
		Sembrada	Perdida
Arroz (Primera Siembra)	156.00	1,042.04	86.95
Maíz (Primera siembra)	752.00	522.75	37.45
Frijol de bejuco	182.00	20.89	2.13
Guandú	835.00	36.89	0.44
Yuca	903.00	16.39	0.30
Ñame	135.00	5.64	0.31
Caña de azúcar	196.00	7,118.56	12.07
Pimienta dulce	26.00	0.00	-
Pepino	34.00	0.02	0.02
Sandía	6.00	0.02	-
Zapallo	28.00	0.00	-

Fuente: Contraloría General de la República

CUADRO 32. EXPOTACIONES, NUMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE CULTIVOS PERMENENTES EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÚN CULTIVOS AÑO AGRICOLA 2010/11

Cultivos	Exportaciones			Números de plantas		Superficie (en hectàreas)		Cosecha (quintal pilado)	Venta
	Total	Cultivo compacto	Cultivo no compacto	Total	En edad productiva	Sembrada	Regada		Cantidad (quintal pilado)
Total.....	15,553	1,026	15.763	63,481	47,979	5,171	1	111..942	8,378
Cafè	26	1	25	412	236	0.03	0.00	12	0
Banano	821	12	809	9,914	7,252	1.49	0.20	5,204	88
Plàtano	1,573	24	1,549	13,816	8,492	1.27	0.21	3,256	44
Papaya	1,381	9	1,372	4,016	2,604	1.15	0.31	14,345	259
Naranja	1,864	12	1,852	5,600	3,752	11.41	0.08	3,603	366
Naranja Injertada	160	0	160	336	204	0.00	0.00	162	0
Cacao	11	1	10	53	47	0.01	0.00	83	0
Piña	163	6	157	2,796	1,973	3.84	0.13	1,120	97
Palma de Coco	1,370	10	1.60	5,190	3,566	4.48	0.01	59,848	5,965
Achiote	191	0	191	1,698	1,411	0.00	0.00	54	41
Aguacate	838	2	836	1,530	790	0-05	0.05	734	16
Limòn	1,909	4	1,905	4,230	2,367	3.51	0.07	2,408	126
Toronja	314	2	312	488	376	10.01	0.00	313	16
Mango	2,835	9	2,826	8,318	7,348	2.88	0.04	7,788	958
Guanàbana	1,388	2	1,386	3,009	1,594	0.78	0.00	8,108	397
Maracuyà	201	0	201	321	195	0.00	0.00	4,440	0
Pivbae (pifà)	49	0	49	95	51	0.00	0.00	96	3
Palma aceitera	5	1	4	256	251	250.00	0.00	2	2
Guayaba	43	1	42	74	38	0.01	0.00	366	0
Marañòn	411	930	717	1,329	5,432	4,880	0	0	0

Fuente: Contraloria de la República

CUADRO 33. ARROZ EXPORTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PERDIDA, MECANIZADA, ABONADA, REGADA, COSECHADA, EXPLOTACIONES QUE VENDIERON Y CANTIDAD VENDIDA EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, SEGÙN CORREGIMIENTO: AÑO AGRÌCOLA 2010/11

Cultivo	Explotaciones	Superficie (en hectàreas)				Cosecha (quintal o unidad)	Venta
		Sembrada	Perdida	Mecanizada	Regada		Cantidad (quintal o unidad)
Total.....	4.444	15.862	222	8.108	9.598	982.693	88.948
ARROZ	156	1,042.04	86.95	869.12	620.62	82.545	80.321
Maiz	752	522.75	37.45	54.75	55.7	8.394	1.964
Sorgo	2	1.25	0	0	0.25	0	0
Frijol de Bejuco	182	20.89	2.13	0	0	166	10
Guandù	835	36.89	0.44	0	0	512	52
Dachin	6	0.02	0.00	0	0	1	0
Yuca	903	16.39	0.30	0	0.00	1.39	348
Ñame	135	5.64	0.31	0.00	0.00	153	17
Otoe	63	0.27	0.03	0.00	0.00	31	3
Ñampi	24	0.00	0.00	0.00	0.00	11	3.00
Caña de Azùcar	196	7,118.56	12.07	7,029.29	6,996.10	879.032	4.213
Papa	1	0.03	0.03	0.00	0.00	0	0
Tomate de mesa o ensalada	25	0.00	0.00	0.00	0.00	6	0
Tomate Industrial	27	0.02	0.00	0.00	0.00	9	0
Zanahoria	1	0.13	0.00	0.00	0.00	0	0
Chayote	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
Lechuga	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Pimenton	26	0.00	0.00	0.00	0.00	5	0
Apio	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
Culantro	137	6,553.00	39.00	100.00	1,854.00	996	50
Cebollina	2	21.00	6.00	0.00	0.00	8	0
Aji Picante	22	0.00	0.00	0.00	0.00	22	0
Aji Dulce	111	0.56	0.11	0.00	0.00	75	0
Habichuela	14	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0
Pepino	34	0.02	0.02	0.00	0.00	10	1
Sandia	6	0.02	0.00	0.00	0.00	610	0
Zapallo	28	0.00	0.00	0.00	0.00	320	0
Maiz	752	522.75	37.45	54.75	55.70	8.394	1.964

Fuente Contraloría General de la República

Aguadulce tenía importantes sembradíos de tomate, que con el cierre de la fábrica de salsas y pastas ha decrecido hasta casi desaparecer. En cambio cultivos no tradicionales como la sandía, el melón y el zapallo están tomando fuerza como

rubros para la exportación. Los principales cultivos siguen siendo arroz, maíz y la caña de azúcar, base de la pujante industria azucarera.

Pecuaria

La actividad pecuaria en el distrito de Aguadulce se desarrolla en mayor escala en los corregimientos de El Roble y El Cristo. Los productores también se dedican a la compra y venta de ganado de Ceba para sacrificio. En el siguiente cuadro refleja la existencia de animales (cabezas) en el año 2011.

CUADRO 34. EXISTENCIA DE ANIMALES EN EL DISTRITO DE AGUDULCE, POR CLASE DE ANIMAL, SEGÚN DISTRITO Y CORREGIMIENTO: ABRIL 2011

DISTRITO	EXISTENCIA DE ANIMALES (cabezas)									
	GANADO						AVES			
	VACUNO	PORCINO	CABALLAR	MULAR Y ASNAL	CAPRINO	OVINO	GALLINAS	PATOS Y GANSOS	PAVOS	CODORNICES
TOTAL....	18.321	5.964	583	4	78	410	103.835	1.882	275	462
Aguadulce (cab)	2.651	11	39	3	6	7	4.492	243	48	100
El Cristo	6.061	820	198	0	0	250	67.687	310	80	7
El Roble	7.648	2.299	280	1	15	1	14.595	512	53	41
Pocrí	943	2.341	35	0	17	1	8.747	410	43	14
Barrios Unidos	1.018	493	31	0	40	151	8.314	407	51	300

Fuente: Contraloría General de la República- Censo Agropecuario 2011.

Ganado Vacuno

Los corregimientos que proporcionan en su gran mayoría la producción de ganado vacuno son El Roble con 41.7% y El Cristo con 33.1% que sumadas las dos arrojan el 74.8% y los otros corregimientos del Distrito reflejan un 25% de un total de 18,321.

En este rubro los corregimientos que más producen en el distrito de Aguadulce son Pocrí con 38.7% y el Roble con 28.9%; los mismos se equiparan en su producción del total de 5,964 cabezas.

Otros ganados

La existencia de ganado en cabezas se reflejan en los corregimientos de El Cristo y el Roble en la especie caballar con 198 y 280 respectivamente sumadas representan el 82%; mular y asnal se refleja en los corregimientos de Aguadulce y el Roble; caprino en la mayoría de los corregimientos y ovino el 98% en el Cristo y Barrios Unidos.

Producción avícola

En lo que se refiere a las aves de corral en el distrito de Aguadulce se refleja en su gran mayoría la misma producción en los corregimientos de El Cristo con un 65% y El Roble con 14% que sumadas las dos arrojan un 79%; aduciendo que en los otros corregimientos del distrito existen un 21% de existencia de gallinas.

Producción Manufacturera

Producción artesanal

La industria artesanal en el distrito de Aguadulce tiene estipulado optimizar su crecimiento ya que la inyección de capital para crear puertos pesqueros y plantas empacadoras brindarán comodidad a los trabajadores artesanales para poder concentrarlos en un solo sector permitiendo así la administración pesquera e implementar estrategias para mejorar la actividad en el Distrito. Aguadulce es una ciudad Agroindustrial.

Producción industrial

El distrito de Aguadulce posee una capacidad agroindustrial; de la cual hace un importante aprovechamiento del 18% en lo que respecta a las tierras en rubros agrícolas intensivos. Por otra parte, desde hace muchos años dicha capacidad ha girado en la producción de sal en sus albinas ubicadas en la zona costera, la producción de azúcar, gracias a los verdes cañaverales que se cultivan en las llanuras, y la industria del cultivo del camarón. También posee un modesto pero pujante sector comercial el cual cuenta con su propia área bancaria. Sin embargo, el buen movimiento comercial existente es producto de la llegada de los habitantes de las regiones circunvecinas y turistas, a comprar en sus almacenes y centros comerciales.

Industria azucarera

La producción de azúcar es una de las principales actividades económicas del área. Aguadulce cuenta con la mayor y más antigua compañía azucarera de Panamá, Azucarera Nacional S.A. (ANSA). La cual posee vastos cultivos de caña de azúcar. Esta producción se destina al consumo local y al mercado de exportación. Esta actividad adquiere importancia y relevancia en la época de la zafra, ya que miles de personas se ven beneficiadas con la creación de puestos de empleo temporales.

Industria de las salinas

La producción de sal en Aguadulce ha sido una de las actividades más antiguas y que más ha caracterizado la región. Aguadulce posee cientos de hectáreas de albinas dedicadas a la extracción de sal del agua de mar. Aunque esta actividad fue rentable por muchos años, vivió momentos muy difíciles cuando en Panamá entraron a regir las políticas de globalización las cuales casi hacen desaparecer la actividad de la región.



Extracción de Sal en el Área del Salado de Barrios Unidos

Industria camaronera

Al igual que con las salinas, Aguadulce posee grandes extensiones de terreno dedicada a la cría de langostinos. La mayoría de esta producción es dedicada para la exportación constituyendo así una buena fuente de empleo y además impulsa el comercio en la región.

Infraestructura

Conocer sobre las condiciones de la red vial, así como las rutas de transporte que determinan las posibilidades de desplazarse de un lugar a otro, resulta esencial para determinar un punto importante en el desarrollo, la accesibilidad.

La red del distrito de Aguadulce la componen 242.51 km² de carretera, clasificados según su superficie de la siguiente manera: 27.45 Km² son de capa de hormigón, 36.15 km² son de capa asfáltica/ hormigón/ portland; 59.34 km² tratamiento superficial; 52.85 km² revestido, 27.67 km² capa asfáltica y 39.05 km² son de tierra.

Realizando un pequeño análisis del cuadro podemos decir que el 18.8% de las vías del distrito de Aguadulce se encuentran en regular condición, el 41.7% están buenas y el 39.6% en mal estado. Así también observamos que el 24.5% de estas vías tienen tratamiento superficial, el 21.8% tienen revestimiento, 16.1% son de tierra, 11.4% tiene capa asfáltica, 11.3% son de capa de hormigón y 14.9% capa asfáltica/ hormigón/ portland.

El distrito de Aguadulce cuenta con 24 rutas de transporte, las cuales son utilizadas para la movilización de los habitantes de las comunidades que forman el distrito de Aguadulce. Al 30 junio del 2013 la ejecución financiera del presupuesto de inversiones públicas arroja montos asignados para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras para el distrito de Aguadulce como el mantenimiento camino Aguadulce – Playa El Salado (corregimiento de Barrios Unidos), rehabilitación de la carretera Panamericana – Jaquito – Calobre 1ra etapa (corregimiento El Roble), El Barrero (corregimiento El Roble), Construcción del Puente Mabey en la carretera Panamericana (corregimiento de Pocrí) y

rehabilitación de calles en el distrito realizadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).



Ilustración del Atracadero del Salao

CUADRO 35. RED VIAL DEL DISTRITO DE AGUADULCE: ENERO 2014

NOMBRE DEL CAMINO	LONG.	CONDICIÓN	CORREGIMIENTO
	KM TOTAL		
RIO SANTA MARIA - AGUADULCE	20.60	B	AGUADULCE
AGUADULCE - PENONOME	43.00	B	PENONOME - RIO GRANDE - NATA - AGUADULCE
C.P. - EL JAGUITO - LLANO SANCHEZ - RIO COCOBO	11.20	R	EL ROBLE
LLANO SANCHEZ - VISTA HERMOSA - LA CRUZ	3.50	R	EL ROBLE
(C.P. - EL JAGUITO) - EL GUA Y ABO - C.P.	2.00	B	EL ROBLE
(C.P. - LA LOMA) - EL ROBLE	0.97	B	EL ROBLE
C.P. - LA LOMA	2.35	B	EL ROBLE
C.P. - SALITROSA	2.00	B	EL ROBLE
SALITROSA - INGENIO SANTA ROSA	2.20	M	EL ROBLE
C.P. - CEMENTERIO - SALITROSA	1.10	B	EL ROBLE
C.P. - EL ESTERO DE SAN JOSE	0.80	B	EL CRISTO
C.P. - EL CRISTO	3.05	B	EL CRISTO
EL CRISTO - NARANJAL - JUAN BRAN - EL HIGO	7.60	M	EL CRISTO
EL CRISTO - EL OLIVO - LA POZA - EL CRISTO	2.50	M	EL CRISTO
(EL CRISTO - EL OLIVO - LA POZA) - ESTERO DE SAN JOSE	0.70	B	EL CRISTO
C.P. - MEMBRILLAL	0.80	B	EL ROBLE
C.P. - (C.P. - MEMBRILLAL)	0.30	B	EL ROBLE
EL HIGO - LOMA DE LOS GONZALEZ	2.50	M	EL CRISTO
EL HIGO - VILLARREAL	3.50	M	EL CRISTO - CAPELLANIA
POCRI - LLANO DE LA PALMA - VILLARREAL	13.65	R	POCRI - CAPELLANIA
AGUADULCE - EL SALADO - EL ROMPIO	10.65	B	AGUADULCE
AGUADULCE - EL PUERTO	3.65	B	AGUADULCE
C.P. - AEROPUERTO - EL CRISTO	6.55	M	POCRI - EL CRISTO
CAPELLANIA - POCRI	5.04	B	POCRI - CAPELLANIA
JUAN BRAN - CIENEGA LARGA	3.90	M	EL CRISTO - CAPELLANIA
JUAN BRAN - CERRITO CASA	2.90	M	EL CRISTO - CAPELLANIA
(C.P. - JAGUITO) - ESTRELLA - JAGUITO - LLANO SANCHEZ	3.10	B	EL ROBLE
C.P. - EL BARRERO - EL JAGUITO	3.15	M	EL ROBLE
EL CRISTO - EL HATO - LOMA DE LOS GONZALEZ	17.90	M	EL CRISTO
(EL CRISTO - EL HATO - LOMA DE LOS GONZALEZ) - LOS VOLCANES	1.00	R	EL CRISTO
EL HATO DE SAN JUAN DE DIOS - EL PINZON	3.60	M	EL CRISTO
(EL CRISTO - EL HATO - LOMA DE LOS GONZALEZ) - LOS RINCONES	2.20	R	EL CRISTO
C.P. - LA BOQUILLA	8.90	R	EL ROBLE
(SALITROSA - SANTA ROSA) - (EL CRISTO - EL HATO)	7.10	M	EL CRISTO - EL ROBLE
(C.P. - AEROPUERTO - EL CRISTO) - LAS MINERAS	1.90	R	POCRI
LAS MINERAS - LLANO LA PALMA	1.60	M	POCRI - CAPELLANIA
ESTERO SAN JOSE - QUEBRADA EL HATO - SALITROSA	3.70	B	EL CRISTO - EL ROBLE
JAGUITO - SANTA ROSA	1.50	M	EL ROBLE
(LLANO SANCHEZ - VISTA HERMOSA - LA CRUZ) - EL CEMENTERIO	0.70	R	EL ROBLE
AGUADULCE - EL BARRERO	2.50	B	AGUADULCE
EL PINZON - LOMA DE LOS GONZALEZ	7.30	M	EL CRISTO
LOMA DE LOS GONZALEZ - LLANO BONITO - (VILLARREAL - RIO COCOBO)	1.30	R	CRISTO - CAPELLANIA
LOMA DE LOS GONZALEZ - EL BARRERO - VILLARREAL	2.70	M	CRISTO - CAPELLANIA
COCOBO - LAS MULAS	3.00	M	CAPELLANIA - TOZA
LAS MULAS - LA PEÑA	3.70	B	TOZA
AGUADULCE - EL BRUJO	3.60	M	AGUADULCE
LLANO SANCHEZ - LA COTABA - LA LUCIA	3.73	B	EL ROBLE
CAMINO DE CERRO TABOGA	1.32	M	EL ROBLE

Puerto y muelles

Aguadulce cuenta con un Puerto Marítimo que está ubicado a unos 5 Kms. de la costa en el estero Palo Blanco de la Bahía de Parita en la costa Pacífica de Panamá, con latitud de 8° 30'0 y a 5 Km. del Corregimiento de Aguadulce. Este terminal marítimo se encuentra en un estuario y por lo tanto no está expuesto al mar o marejada, sin embargo el flujo y reflujo producen corrientes importantes que tienen una velocidad calculada de tres nudos y que dificulta el atraque de los barcos.

Este terminal marítimo requiere de una pronta reconstrucción ya que las estructuras del muelle No1 están cediendo pues tienen 60 años de haber sido construidas. También debe dragarse la entrada para que puedan entrar barcos más grandes, pues actualmente solo pueden pasar mini barcos y estos tienen aproximadamente un año (junio 2006 – junio 2007) que no llegan al puerto. Esto se debe que los mini barcos ya casi no circulan por que no se les da el pase por el canal o les cuesta mucho dinero y prefieren quedarse en el Caribe. La concesión de este puerto se encuentra desierta a diciembre de 2007.



Puerto de Aguadulce

Infraestructura aeroportuaria

En el distrito de Aguadulce no existe aeropuerto. Solo tienen una pista de aterrizaje y un aeródromo. La pista de aterrizaje administrada por Aeronáutica Civil se encuentra inhabilitada ya que no cuenta con una debida estructura. Esta pista está situada en un terreno continuo al límite de ejidos del centro urbano del corregimiento de Pocrí. Su pista es de 1260 x 25 metros. El Aeródromo pertenece a los ingenios azucareros del Distrito.

❖ Dimensión Urbana o Semi Urbana

Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

CUADRO 36. CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO DE AGUADULCE AÑO 2010

CORREGIMIENTOS	LUGARES POBLADOS
Aguadulce Cabecera	Aguadulce, Cerro El Vigía, El Brujo, Los Pinos, Puerto de Aguadulce, Vía Al Puerto
El Cristo	Barriada Pueblo Nuevo, Barriada San Pedro, Cerro Gordo, El Barrero, El Calixto o Los Juarez, El Cristo, El Estero de San José, El Higo, El Mono, El Naranjal, El Nipero, El Olivo, El Picacho, El Pinzón, Hato de San Juan de Dios, Juan Bran, La Loma de Los Gonzalez, La Negrita, La Poza, La Tinaja, Las Minerías, Los Callejones, Los Lagos, Los Rincones, Los Volcanes, Nirringa, Quebrada de Hato, Tranquilla.
El Roble	Altamira, Chilibre Costava Abajo, Costava Arriba, El Barrero, El Cangrenal, El Estero de San José, El Guayabo, El Hato La Estrella, El Jaguito, El Naranjal, El Roble, Finca La Panela, Finca Productos del Mar, Hato de San Antonio, Ingenio Santa Rosa, La Chapa, La Cruz. La Loma, La Lucía, Llano Bonito, Llano Sanchez, Llano Santo, Mangote, Membrillal, Salitroza, Vista Hermosa.
Pocri	Barriada Los Santeños, Cerro Morado, Las Minerías, Pocri
Barrios Unidos	Achusa, Barrios Unidos, Bella Vista, El Gallo, El Salado, Finca Rancho Vigo Mar, La Caleta, Las Palmillas, Los Indios o Punta Piedra.

Fuente Contraloría de la República Censo de Población y Vivienda 2010

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

En el distrito de Aguadulce existe un Acuerdo Municipal N° 38 del 29 de Agosto de 1968 para el Plan Regulador de Aguadulce. El MIVIOT en el 2011 se presentó Nuevos Planes de Ordenamiento Territorial los cuales están en revisión y actualización.

Dinámica Urbana o Semiurbana

El Distrito de Aguadulce con una población de 43, 360 habitantes es considerado como semi urbano donde reúne la mayoría de los servicios de luz eléctrica, acueductos, trazado de calles y varias de ellas pavimentadas, centro comerciales,

sociales y recreativos, entre otros requisitos que según la ley de Descentralización los municipios deben reunir.

Entre algunos de estos servicios están

Los bancarios como: Caja de Ahorros, Banco General, Canal Bank, Banco Nacional, Baca Panamá, etc.

Centro de atención de la salud: Hospital Rafael Estévez, Policlínica Manuel de Jesús Rojas

Telecomunicaciones como Cables & Wireless, Digicel Panamá, Claro

Centro educativos como CEBG Ana Polo Tapia, Colegio Rodolfo Chiari. Instituto Práctico y Técnico de Aguadulce

IDAAM: Planta Potabilizadora y Alcantarillado

Legislación y Normativas

Anteproyecto de Ley N°074: Que declara como conjunto Monumental Histórico, sitios y edificaciones en el Distrito de Aguadulce.

Acuerdo N° 14 de jueves 26 de Febrero 2009.

“Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la adjudicación de lotes de terrenos dentro del distrito de Aguadulce, conforme a la metodología única del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT).”

Acuerdo N°15 de jueves 26 de Febrero 2009.

“Por el cual se fija el precio de los lotes de terrenos ubicados en el distrito de Aguadulce, a favor de sus ocupantes, en el marco del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT)”.

Acuerdo N°16 de jueves 26 de febrero 2009.

“Por medio del cual se declaran obligatorios los procesos de regulación y titulación masiva de tierras y se establece el procedimiento de adjudicación de oficio de tierras del Municipio de Aguadulce”.

Asentamientos Informales

Estos asentamientos se encuentran en un 65 por ciento avance en las legalizaciones de terrenos en los sectores, Las Malvinas y El Playón, corregimiento de Pocrí, distrito de Aguadulce.

Este año 2017 se inició con el proceso de legalización de 67 lotes en estos sectores de los cuales 44 se encuentran en trámite y a la espera de que el Banco Hipotecario Nacional (BHN), proceda con la facturación, 9 se encuentran por completar los requisitos y los 14 restantes, un equipo técnico, social y legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), realiza un censo para iniciar el proceso que conlleva la adquisición de un lote.

Patrimonio y Monumentos Históricos



En el distrito de Aguadulce encontramos monumentos:

Escuela Alejandro Tapia Escobar, ubicada en finca adyacente a la Avenida Alejandro Tapia Escobar, data de 1932.

Casa del Pueblo, construida en la intersección de la Avenida Rodolfo Chiari y Calle Lastenia Campos, en el año 1949.

Iglesia Catedral San Juan Bautista, su torre fue erigida en 1898 y la nave central Data de 1912.

Museo de la Sal y el Azúcar Stella Sierra, ubicado frente a la Plaza 19 de Octubre. Proviene de 1925

Residencia de la poetisa Stella Sierra, adyacente a la Plaza 19 de Octubre. Edificada

En 1898, funciono como hospital y cuartel del partido conservador en la guerra de Los mil días.

Residencia de la Familia Pedrechi, ubicada en la Avenida 23 de Febrero. Data de 1925.

Residencia de la Familia Robles o casa amarilla, ubicada entre Avenida Abelardo Herrera y Espíritu Santo.

Edificio de quincha de la familia Soberon, en la actualidad es la sede de la Cantina Ron Casino, está ubicada en la Avenida Espíritu Santo.

Residencia del Doctor Manuel de Jesús Rojas, ubicado en la Avenida Espíritu Santo. Fue levantada en la primera década del siglo XX

Edificio nombrad "La Colmena", que se ubica en la Avenida Espíritu Santo. Conjunto de casa históricas, ubicadas entre las Manuel Robles y Gerardo Ecker con La Avenida Sebastián Sucre.

Estructura donde se ubicó el tanque del primer acueducto de Aguadulce, en la Avenida Sebastián Sucre.

Colegio Rodolfo Chiari, fundado en 1946.

Residencia y taller industrial Antiguo, de la Familia del Señor Chente Tejada, Ubicado en la A venida Espíritu Santo.

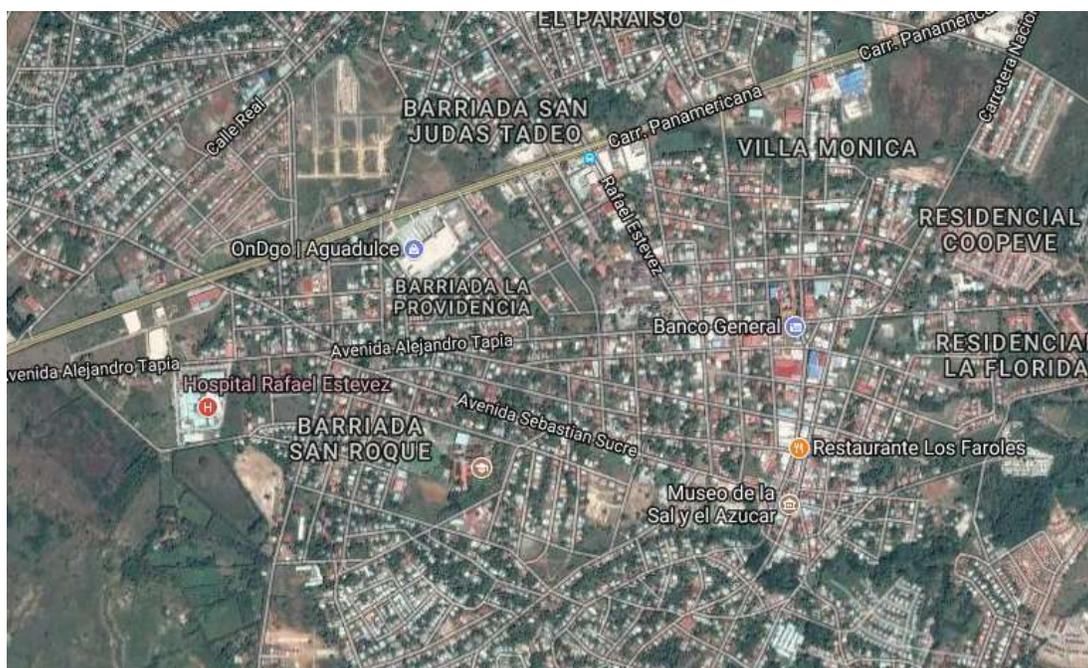
Capilla de San Juan de Dios, ubicada en Barrios Unidos. Esta estructura se Construyó en 1912.

Hospital Marcos Robles, localizado en la A venida Rafael Estévez.

Iglesia y Plaza de San Pedro, ubicado en el Cristo.

Transporte y Movilidad

En el distrito de Aguadulce se cuenta con vías asfaltadas y con su debida señalización en el corregimiento de aguadulce cabecera se cuenta con 3 semáforos en la avenida Alejandro Tapia. En la imagen observamos la nomenclatura de la ciudad de Aguadulce y lugares cercanos



Saneamiento y alcantarillados

Más de 39 mil personas residentes en el distrito de Aguadulce se han beneficiado con la entrega y puesta en operación del tanque de almacenamiento de agua potable, ubicado en Cerro Vigía, el cual tiene como meta abastecer del líquido a humildes familias aguadulceñas.

El tanque de reserva tiene una capacidad de un millón de galones de agua potable y podrá almacenar agua durante la noche para que en horas de la mañana, cuando es el período de máximo consumo, se pueda contar con agua permanente y comprende a moradores de Aguadulce Cabecera, Barrios Unidos y Pocrí.

También se cuenta con un Sistema de Alcantarillado el cual se construye actualmente la etapa II. El Sistema de Alcantarillado Sanitario de Aguadulce cuyo monto de inversión fue de B/.18, 410,933.54 y fue entregado formalmente a la comunidad aguadulceña.

Alumbrado Publico

En las viviendas del distrito de Aguadulce el tipo de alumbrado se ve reflejado por el mayor uso de servicio eléctrico público asumiendo un 97.6%; seguido por el uso de las velas con 1% y en tercer lugar está el querosín o diésel con 0.5%. De presencia todos relacionados al total de casos registrados cuyo alcance se reflejan en la gran mayoría de los corregimientos.

En todos los corregimientos se encuentran las luminarias públicas las cuales están en un 95% cubierta las principales avenidas y calles. La afectación del fluido eléctrico ha generado que las luminarias se vayan deteriorando.

CUADRO 37. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE AGUADULCE, POR TIPO DE ALUMBRADO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	TOTAL DE CASOS	TIPO DE ALUMBRADO DE LAS VIVIENDAS						
		ELÉCTRICO PÚBLICO	ELÉCTRICO PROPIO	QUEROSIN O DIESEL	GAS	VELAS	PANEL SOLAR	OTRO
TOTAL....	11,883	11,596	13	92	2	115	3	62
Aguadulce (Cab)	2,519	2,506	0	8	0	4	0	1
El Cristo	1,108	1,041	4	27	0	21	1	14
El Roble	2,301	2,178	6	45	2	43	1	26
Pocrí	3,466	3,412	3	8	0	32	0	11
Barrios Unidos	2,489	2,459	0	4	0	15	1	10

Fuente: Contraloría General de la República

Manejo de los Desechos Solidos

Actualmente el vertedero de Aguadulce, ubicado en el corregimiento de Barrios Unidos, sirve de sitio de disposición final de los desechos de los cinco corregimientos del distrito de Aguadulce, la situación del sitio era crítica ya que no existía ningún tipo de control de la operación del mismo; además de grave afectaciones ambientales y sociales de las comunidades aledañas al mismo. Este vertedero cuenta con una superficie de aproximada de Once (11) hectáreas de las cuales están siendo utilizadas solo cuatro (4), estos terrenos fueron cedidos al Municipio para esta actividad.

El vertedero tiene más de 35 años de estar utilizándose para esta actividad y es en el año 2016 que la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, como parte del compromiso con esta problemática a nivel nacional, brinda apoyo técnico con un

plan de saneamiento y adecuación del mismo; con el compromiso del Municipio de seguir manteniendo los trabajo y vertedero con una operación adecuada y optimo del mismo.

Conectividad de internet

Conectividad de Internet Acceso a la tecnología. El municipio cuenta con internet, correo electrónico, fax, líneas telefónicas, fotocopiadoras y computadoras en buenas condiciones.

En el distrito contamos también con diferentes puntos de conexión de Internet para Todos (Wii Fi)

Espacios públicos y de esparcimiento

Aguadulce cuenta con Centros Deportivos como:

- Estadio Remón Cantera
- Estadio de Baseball y Softball de Barrios Unidos
- Estadio de Béisbol en Pocri
- Estadio de Baseball en El Roble
- Cancha de Basketball en El Roble
- Auditorio del INAC
- Centro Deportivo de El Cristo

❖ Dimension Juridico Institucional

Regimen Provincial

Según el Artículo 2º: de la Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del octubre del 2015. Los objetivos específicos de esta Ley son: Reformar la ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, para actualizarla. Hacer eficaz la transferencia de los fondos de la recaudación del impuesto de inmueble realizada por el Ministro de Economía y Finanzas hacia los municipios; Establecer una formulación de solidaridad intermunicipal de los fondos de la recaudación del impuesto de inmueble relacionada por el Ministro de Economía y Finanza hacia los municipio; Dirigir los montos asignados a la inversión e áreas específicas; Crear la Secretaria Nacional de Descentralización, con carácter transitorio, en remplazo de la Autoridad Nacional de descentralización hasta que se cumpla la primera fase del proceso de Descentralización; Crear el Programa de Inversión de Obras Publicas y servicios municipales; incluir territorios especiales que no tienen municipios.

Reglamento Interno de la Junta Técnica:

Artículo 2º: La Junta Técnica estará Integrada por todos los funcionarios jefes de agencias estatales de la Provincia de Panamá, debidamente acreditados.

Artículo 3º: El Gobernador de la Provincia de Coclé será el coordinador de la Junta Técnica y en sus ausencias temporales, será reemplazado en estas funciones, por el Vice-Gobernador. La misma estará integrada por todos los funcionarios jefes de las agencias estatales de la Provincia de Coclé, debidamente acreditados

Artículo 4º: La Junta Técnica es un organismo estatal multidisciplinario de carácter permanente que tiene como finalidad evacuar y brindar asesoramiento al Concejo Provincial, así como recomendar las soluciones a los problemas de carácter provincial que sean planteados.

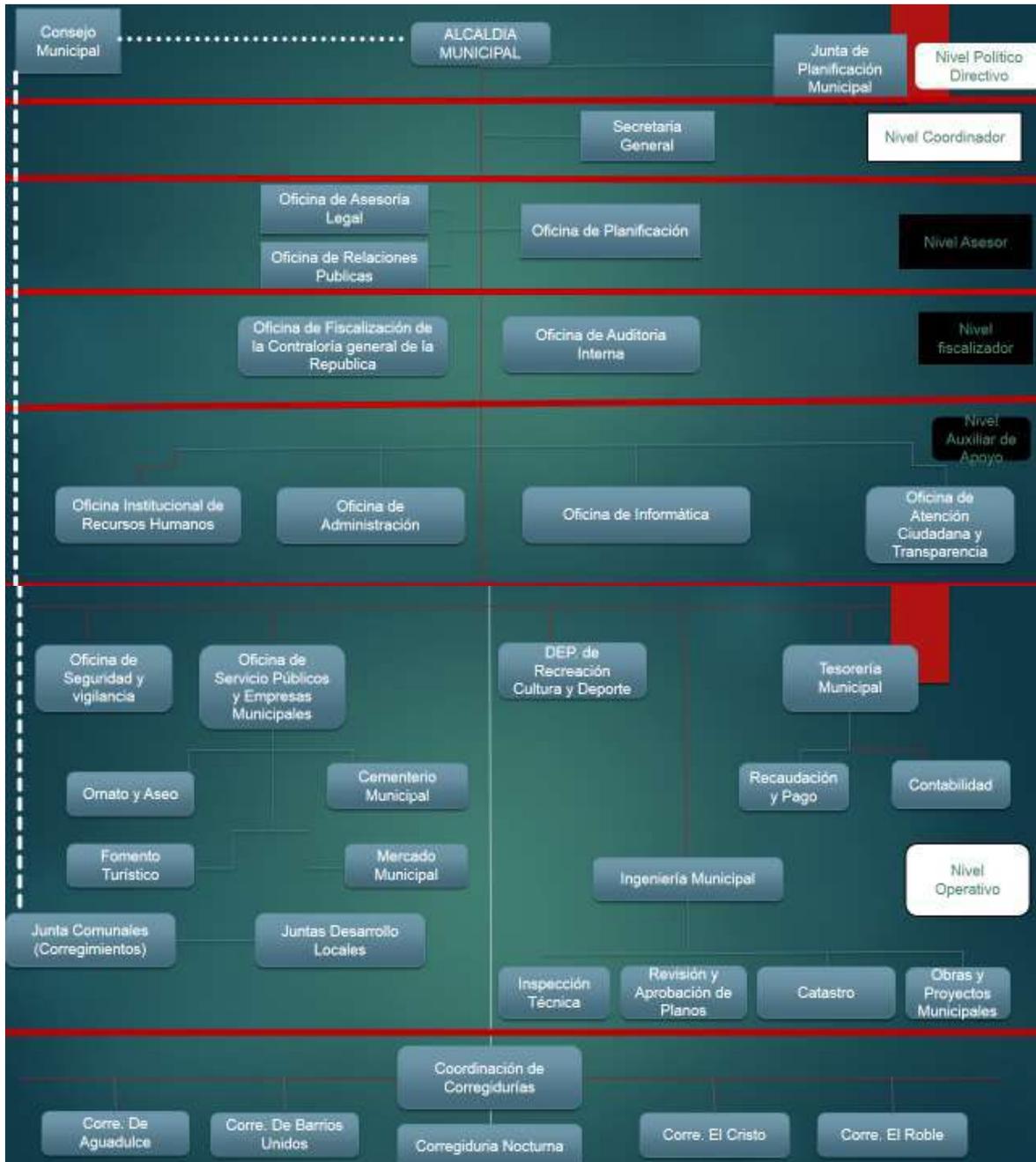
Artículo 5º: La Junta Técnica servirá de mecanismo de consulta entre el Concejo Provincial y las instituciones estatales y le corresponderá realizar la evaluación y orientación preliminar de los proyectos, solicitudes y problemas planteados en el Concejo Provincial.

La Junta técnica: se reúnen un día en la primera semana de cada mes, participan: el Gobernador que ha sido elegido dentro del Distrito, es el que preside la reunión, el Director Regional, entidades de gobierno, Autoridades Locales, y Representantes.

El Concejos Provinciales: se reúnen todos los fines de mes (no tienen fecha específica), participa el alcalde y todos los representantes de la Provincia.

Artículo 72 modifica el artículo 17 de la ley 106 de 1973. Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes: Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos. El mismo regula la vida jurídica del municipio por medio de acuerdos y resoluciones dentro del Distrito. Está integrado por todos los representantes de corregimientos que han sido elegido dentro del Distrito, (se reúnen todos los martes de cada mes).

Gobierno Local



Descripción	Años	
	2015	2016
Ingresos		
Sobre Actividades Comerciales y de Serv.	511,621.70	523,476.00
Actividades Industriales	50,372.60	56,548.60
Otros Impuestos Indirectos	714,148.48	575,729.36
Arrendamiento	4,223.08	3,250.68
Ingresos por Venta de Bienes	65,225.00	68,525.80
Ingresos por venta de Servicios	130,515.00	147,349.70
Transferencias Corrientes	14,636.00	226020.00
Derechos	56,516.07	51,140.02
Tasas	84,836.38	87,242.60
Ingresos Varios	145,255.99	172,050.92
Venta de Inmuebles	88,847.39	38,833.29
TOTAL	1,866,197.69	1,950,166.97

Egresos	Años	
	2015	2016
Consejo Municipal	293,964.73	309,596.18
Administración	883,835.90	1,386,856.81
Administración Financiera	203,712.42	180,163.05
Infraestructura	73,795.61	72,858.06
Aseo	193,027.47	221,204.43
Corregidurías	142,703.04	170,430.67
Auditoría		2,733.61
TOTAL	1,791,039.17	2,343,842.81

Principales Servicios que ofrece el Municipio de Aguadulce

- Servicio de aseo y recolección de basura.
- Expedición de placas para automóviles, motocicletas, bicicletas y carretas.
- Certificados de derechos posesorios.
- Permiso de Remodelación y Construcción.
- Permisos de actividades bailables, fiestas, cumpleaños y quinceaños.

- Hipoteca de vehículos.
- Traspasos de Vehículos.
- Expedición de carnet (para algunas actividades comerciales y recreación).
- Cambio de color y motor (Certificación).
- Secuestro de Vehículos.
- Préstamos a funcionarios (cuenta con alianza con los principales bancos para el aporte del 2% para el municipio).

Limpieza de parques, avenidas y jardines en Aguadulce y corregimientos de El Roble, Pocrí, El Cristo y Barrios Unidos.

Limpieza del cementerio municipal de Aguadulce y Pocrí.

Apoyo en mantenimiento y limpieza de las escuelas primarias del Distrito.- así como un subsidio mensual a los comedores escolares de dichas escuelas, aproximadamente unos 5,700 estudiantes.-Apoyo a la comunidad con la Casa del Pueblo para sus eventos sociales y recreativos.

Instituciones Públicas

- En el Distrito de Aguadulce se encuentran las siguientes instituciones gubernamentales, autónomas y semi autónomas
- Dirección Regional de la Caja de Seguro Social
- Dirección Regional del Ministerio de Obras Públicas
- Dirección Regional de Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- Secretaría de Descentralización
- Instituto Para La Formación Y Aprovechamiento De Recursos Humanos
- Autoridad de los Recursos Acuáticos
- Servicio Nacional Aeronaval
- Policía Nacional
- Autoridad Marítima de Panamá
- Dirección de Ingreso. MEF
- Lotería Nacional de Beneficencia
- Ministerio de Vivienda de Ordenamiento Territorial
- Bomberos
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Morgue Judicial Aguadulce)
- Entidades Judiciales
- Notaria II
- Hospital Rafael Estévez
- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
- Sistema Nacional de Protección Civil
- Instituto Panameño de Deportes
- Cruz Roja Nacional
- Banco de Desarrollo Agropecuario
- Instituto Panameño de Deporte



Junta Comunal de Barrios Unidos junto a la Construcción de su nuevo edificio.



Hospital Rafael Estevez de Aguadulce.



Banco Nacional de Panamá

Palacio Municipal de Aguadulce

Instituciones Privadas, cívicas y religiosas

A continuación enumeramos algunas de las instituciones establecidas en el Distrito de Aguadulce:

- Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Panamá
- Asociación de Jubilados y Pensionados
- Comités Religiosos
- Comité de Damas Voluntarias Capitulo de Aguadulce
- Comités de Agua
- Comités de Carreteras
- Club de Leones
- Club de Españoles

Intituciones civicas y privadas



Cruz Roja



Cámara de Comercio Industria y Agricultura

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

Dimensiòn Físico Ambiental

Los residuos sólidos urbanos se vuelcan en vertederos que contaminan el agua, el suelo y el aire.

Las inundaciones son el fenómeno más recurrente de catástrofe ambientales en el Distrito.

Dimensiòn Econòmica

Encontramos que la economía informal ejerce un alto índice

Las actividades agrícolas como es la ganadería esta perdiendo terreno por el avance de otras actividades

No se encuentra actividad turística pujante a pesar de contar con lugares para su explotación.

Dimensiòn Social

El distrito no alcanza a retener población en edad productiva y se debilita la base de la futura mano de obra.

Los mayores déficits se registran en la cobertura de salud y educación.

Dimensiòn Urbana

Dificultades de accesibilidad por falta de carreteras pavimentadas en algunos de los corregimientos como El Roble, El Cristo entre otros.

Urbanización de baja densidad que dificulta la coberturas de los servicios públicos.

En el turismo costero se dificultan el acceso público a playas y plantean problemas de integración social.

Dimensiòn Jurídico Institucional

Debilidad institucional y presupuestaria del municipio para atender las demandas de la sociedad.

Ausencia de normativ urbanística que dificulta al municipio conducir el crecimiento urbano del Distrito.

Grandes intervenciones en el territorio se le imponen al municipio, que ve limitada su capacidad de intervención

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> * Leyes y Reglamentos que regulan la vida jurídica del Municipio y sus colaboradores. * Buena comunicación entre el Alcalde(administración) y el Consejo Municipal (Legislativo). * Incremento en la recaudación tributaria. * Suficiente personal para llevar a cabo las actividades. * Participación ciudadana a través de las reuniones del Consejo. * Se cuenta con una Oficina especializada en tramites y seguimientos de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitaciones que brindan instituciones relacionadas en el quehacer municipal * Participación de la sociedad civil en las actividades Municipales. * Apoyo Financiero de organizaciones gubernamentales para la formulación de los proyectos. * Uso de medios de comunicación para la divulgación de las tomas de decisiones * Posibilidades jurídicas y políticas para la firma de convenios institucionales e internacionales que permitan la realización de proyectos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Recurso Humanos mal distribuidos * Carencia de Software o programas de computación * No existe un banco de Datos Actualizado * Expedientes o curriculum de empleados desactualizados * Débil cultura de Planificación y manejo de recursos humanos con base a criterios de eficacia y eficiencia en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de cooperación del personal, impidiendo realizar trabajo en equipo. * Falta de un Plan de Desarrollo Urbano * Edificio municipal con aspecto físico insuficiente * Cambios administrativos y políticos. * El Bajo nivel de concienciación de los beneficios del uso del gobierno electrónico * La Escasez de recursos.

CAPITULO III

Planificación Estratégica

Misión

“Ser un municipio renovado en todos los aspectos, haciendo énfasis en lo económico, cultural y social; para satisfacer las expectativas de la comunidad y conducirlo hacia los senderos del progreso y la propiedad”.

Visión

Promover el desarrollo social y comunitario con los planes del gobierno nacional, cumplir con las normas establecidas a través del ejercicio de la autoridad Municipal, apegados al mandato constitucional y a las leyes de la República de Panamá con los planes del Gobierno Nacional.

Objetivos, metas y líneas estratégicas

Identificación de programas y proyectos

Plan Indicativo de Inversiones

Consulta Ciudadana para la Validación del Plan

Indicativo de Inversiones

Ajuste finales al Plan Estratégico Distrital